MARTES NEOLÓGICO
10 AÑOS
2015–2025

8



SOCIEDAD, I

Instituto Cervantes

Universitat Pompeu Fabra Barcelona

iula - lulaterm Obneo

INSTITUTO CERVANTES

Director
Luis García Montero

Secretaria general
Carmen Noguero Galilea

Directora de Cultura, Bibliotecas y Cultura Digital
Raquel Caleya Caña

UNIVERSITAT POMPEU FABRA

Directora del Institut de Lingüística Aplicada IULA
Mercè Lorente Casafont

Investigadora principal del grupo IULATERM
Judit Freixa Aymerich

Directoras del Observatori de Neologia
Ona Domènech Bagaria
Rosa Estopà Bagot

–

Coordinación de contenido
Elisenda Bernal Gallén
Rosa Estopà Bagot
Judit Freixa Aymerich
Elisabet Llopart Saumell

Coordinación editorial
Miguel Marañón Ripoll
Lola Montero Reguera

Diseño editorial y maquetación
Atentamente Studio

© De esta edición,
Instituto Cervantes, 2026
Universitat Pompeu Fabra, 2026
© De los textos, sus autores, 2026

NIPO: 110-26-041-6
ISBN: 979-13-87679-17-0

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

MARTES NEOLÓGICO
10 AÑOS
2015–2025

8

SOCIEDAD, I

Nuevas y viejas damas: los neologismos y sus recursos

M. Teresa Cabré i Castellví

La aparición permanente de nuevas palabras en una lengua es una muestra de su vitalidad. Toda lengua viva crea, acepta o construye nuevas unidades. Solo las lenguas muertas son estáticas. Las lenguas vives bullen y se adaptan a la vitalidad de los hablantes, a la dinámica de la sociedad o a las necesidades expresivas que tenemos los seres humanos.

¿Cada martes una nueva palabra? ¿Es eso posible? ¡Cada día o cada hora podríamos consignar una nueva palabra! Tantas son las unidades que circulan por nuestro entorno que se meten en nuestro discurso, que nos hacen vacilar, que nos enriquecen, que nos renuevan, que nos distinguen de otros, que nos permiten mostrar vanidosamente nuestro ingenio.

Pero, además de los servicios que nos prestan, los neologismos tienen su propia vida, han surgido de algún lugar, se mueven, si no libremente, sí con un cierto desparpajo por el discurso, seleccionan dónde se meten y evitan trampas saduceas. Las palabras nuevas son entes que se comportan en sociedad, como lo hacemos los seres humanos, y están orgullosas de su apariencia y del tono que imprimen al discurso.

A veces se muestran pizpiretas y vanidosas, exhibiendo coquetería y cambiando volublemente de forma. Es el caso de *nini*, *ni-ni*, *app* o *mani*, *manifa*.

Otras palabras nuevas son exuberantes, visibles, extrovertidas, llamando la atención de manera particularmente descarada por su sofisticación como *infoxicación*, *ludificación*, *conspiranoico*, *crudívoro* u *opinólogo*. Alguna vez incluso se exceden, como *teletransportación*, que hace gala de un barroquismo innecesario.

Su originalidad procede en algunos casos de su origen extranjero porque poseen rasgos que no posee la lengua que las acoge y por ello llaman la atención por su forma: *flyer*, *wok*. O se colocan a medio camino entre lo conocido y lo desconocido, como *gentrificación*, que combina una base de origen inglés con una terminación propia de las nominalizaciones de verbos, en este caso de un verbo inexistente en castellano.

Otro grupo de palabras nuevas utilizan recursos prefijados de forma insistente para afirmar la novedad, aunque la repetición de la insistencia les va restando puntos de originalidad: *microcrédito*, *microempresario*, *microemecenazgo*, *micromachismo*, *ciberacoso*, *cibersexo*, *antideshaucios*, *antidescargas*. Pueden usar también formantes sufijados como en *turismofobia* o *islamofobia*.

Y una buena parte de las novedades se visten para pasar desapercibidas, escondiéndose en la semántica. Son nuevas pero sin parecerlo. Debemos hurgar en su comportamiento para descubrir su novedad: *altavoz*, *nicho*, (un) *básico*, *línea roja*, *amigo invisible*, y más espectacular *fondo buitre*.

Y algunas son nuevas aunque no lo parezcan porque usan recursos ya gastados, comunes, conocidos: *clonar*, *usabilidad*, *mentoría*, *buenismo*, *reinventarse*, *reubicar*. No les importa la apariencia, solo la utilidad. No sienten necesidad de llamar la atención sino de cumplir su cometido.

En fin, que aunque creamos que los neologismos están a nuestro servicio, ellos no dejan de reivindicar su propio papel en el discurso, y adoptan una forma u otra según cómo quieren presentarse, y como damas «de pro» se visten con trajes distintos para parecer más o menos originales y llamarnos la atención.

Con tanta variedad de comportamiento las responsables de *Martes Neológico* tienen dónde escoger, y lo hacen con criterio certero, diversificando los tipos y ponderando el posible interés. Así amplían los usuarios de las lenguas el inmenso caudal del léxico, así demuestran las lenguas que están vivas, que evolucionan y que se abren siempre a nuevas incorporaciones.

Introducción

Equipo del Martes Neológico

La actualización del léxico en las lenguas vivas es un hecho natural y deseable: cualquier lengua activa actualiza permanentemente su vocabulario. La necesidad de disponer en un momento histórico de nuevas palabras y su uso asiduo propician que un importante número de neologismos acaben incluyéndose en el diccionario. Esos neologismos «diccionarizables» son palabras que los hablantes perciben que deberían estar recogidas en los diccionarios de lengua de referencia, pero que por diversas circunstancias no lo están. Y es que en el momento en que un vocablo se incluye en un diccionario normativo se desprende poco a poco de su etiqueta de nueva para formar parte del acervo léxico de una lengua.

El Observatori de Neologia del grupo IULATERM de la Universitat Pompeu Fabra y el Instituto Cervantes por medio de su Centro Virtual lanzaron en octubre de 2015 conjuntamente el Martes Neológico, un blog de divulgación lingüística. Cada martes desde entonces se difunde un texto con el análisis de un neologismo del español suficientemente usado por los hablantes como para formar parte de los diccionarios de lengua de referencia. Es sabido que la novedad no existe por sí misma, sino solo por referencia a algún otro parámetro. Así, en este proyecto de *Martes Neológico* se entiende por neologismo aquella palabra que se encuentra documentada en el uso de los hablantes, pero que todavía no se encuentra recogida en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (DLE). La alta diccionarización ha motivado la incorporación en las actualizaciones del DLE de algunos vocablos estudiados en el *Martes Neológico* durante estos años. Están oportunamente indicados aquellos neologismos que han pasado a formar parte del diccionario, bien en el encabezado del propio artículo, o bien en los sumarios, mediante una D recuadrada.

En esta colección de nueve volúmenes se han reunido, mediante distribución por temas, una selección de las entradas publicadas durante los diez primeros años de existencia del blog, hasta diciembre de 2025. Todas ellas corresponden a categorías gramaticales (nombres, verbos y adjetivos) y a tipos de neologismos diferentes (derivados, compuestos, abreviados, sintácticos, sintagmáticos, semánticos, préstamos), y que se usan en áreas del conocimiento muy diversas y que aquí están repartidas del siguiente modo:

1. Artes y espectáculos
2. Ciencias de la salud
3. Ciencias de la tierra
4. Deportes y ocio
5. Economía y finanzas
6. Gastronomía
7. Lengua, literatura y comunicación
8. Sociedad, I
9. Sociedad, II

Para cada neologismo se ofrece información gramatical (categoría, tipo de formación), semántica (ejemplos de uso, explicación del significado, área temática), etimológica y enciclopédica (el origen de la palabra, quién la inventó, cómo se extendió su uso) y pragmática (frecuencia de aparición, presencia en obras lexicográficas, relación con otras palabras, convivencia con variantes, etc.).

Los textos fueron redactados por especialistas en la materia de todo el mundo hispanohablante que constan en el texto con nombre y afiliación, y a quienes agradecemos sinceramente su valiosa colaboración. Muchos de estos especialistas son investigadores que trabajan en observatorios de neología articulados en redes como Antenas Neológicas, NEOROC o NEOXOC; otros son profesores, especialistas en morfología, historia de la lengua, traducción o terminología.

Los artículos del *Martes Neológico* tienen muchas aplicaciones didácticas, tanto a nivel universitario como en el bachillerato. También en el ámbito de la enseñanza de la lengua española como lengua extranjera. Los martes también son un material interesante para el mediador en lenguas, para el comunicador, para el periodista. Y naturalmente permiten al estudioso de la lengua disponer de material para futuros análisis.

Son muchos los neologismos que designan realidades sociales a través de diversas disciplinas y preocupaciones de la ciudadanía. El octavo volumen de esta colección recoge palabras procedentes del derecho, la historia, la política y la religión.

El *Martes Neológico* coronó sus diez primeros años en 2025, y pudo celebrar su aniversario con el galardón del premio Archiletras 2025 a la divulgación. Fue un honor recoger el premio en nombre de todos los colaboradores del blog y de los equipos editorial y de contenido que hemos cooperado de modo muy fructífero y feliz desde la Universitat Pompeu Fabra y el Instituto Cervantes.

Este proyecto lo iniciamos con Mari Pepa Palomero, excelente profesional del Instituto Cervantes que estuvo a cargo de su cuidado editorial durante los dos primeros años. A ella, que creyó siempre en la utilidad de los martes neológicos, le queremos dedicar esta obra.

Derecho

neologismo	diccionarizado	pág.	neologismo	diccionarizado	pág.
jurado popular *m.*		**10**	semilibertad *f.*		**17**
multirreincidente *adj. m. y f.*		**13**	sumisión química *f.*		**20**

Historia

neologismo	diccionarizado	pág.	neologismo	diccionarizado	pág.
memoria histórica *f.*		**23**	posmemoria *f.*		**27**

Política

neologismo	diccionarizado	pág.	neologismo	diccionarizado	pág.
biopolítica *f.*		**30**	pactómetro *m.*		**65**
caucus *m.*		**34**	país emergente *m.*		**68**
ecoactivista *adj.* y *m.* y *f.*		**39**	panista *adj.* y *m.* y *f.*		**72**
eurozona, zona euro *f.*	D	**42**	parapolítica *f.*		**76**
frentismo *m.*		**45**	primavera árabe *f.*		**79**
geoestratégico, geoestratégica *adj.*		**48**	proceso de paz *m.*		**82**
impeachment *m.*		**51**	resultadista *adj.*		**86**
indignado, indignada *m.* y *f.*		**54**	salvapatrias *m.* y *f.*		**89**
mani o manifa *f.*		**57**	think tank *m.*		**93**
partitocracia o partidocracia *f.*	D	**61**	ultraconservador, ultraconservadora *adj.* y *m.* y *f.*		**97**

Religión

neologismo	diccionarizado	pág.	neologismo	diccionarizado	pág.
interreligioso, interreligiosa *adj.*		**101**	ultraortodoxo, ultraortodoxa *adj. y m.* y *f.*		**104**

derecho | historia | política | religión

jurado popular
m.

sintagmación

Laia Capilla Insa
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
10-09-2024

El poder judicial es uno de los pilares fundamentales de los países democráticos, junto con el poder ejecutivo y el legislativo. Impartir justicia es una empresa difícil y los letrados se enfrentan a una larga formación para poder juzgar a los ciudadanos que han cometido un delito. Sin embargo, en algunos países hay mecanismos para que la población participe activamente en algunos de los procesos judiciales.

Un *jurado* está integrado por ciudadanos legos que, según la segunda acepción del *Diccionario de la lengua española*, «contribuyen al enjuiciamiento de determinados delitos, a través de la emisión de un veredicto relativo a la prueba de los hechos». Esta figura permite que los ciudadanos participen directamente en la Administración de Justicia. El sintagma *jurado popular*, aunque también tiene este significado,no está recogido por la Real Academia Española, ni tan siquiera en el *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Tampoco aparece en el *NEOMM* de 2003, en el *Diccionario de uso del español actual* de 2006, ni en el *Diccionario de neologismos del español actual*, lo cual tampoco resulta muy llamativo al tratarse, en realidad, de una unidad terminológica que se está divulgando en la lengua general.

A diferencia de otros países, en España estos jurados son relativamente nuevos, pues se implantaron en 1995. Ya existían en la antigua Grecia y en el Imperio romano, y también en el Reino Unido y Francia se tiene cons-

tancia de órganos similares desde la Edad Media. Tanto en inglés como en francés se utiliza la palabra *jury*. La lengua francesa tomó prestada la palabra del inglés, que originariamente provenía del verbo francés *jurer*, y este, a su vez, del latín JURARE. Además, en italiano también lo encontramos como sintagma, *giudice populare* o *giudice laico*, recogido en *Lo Zingarelli*.

Antes de su implantación el 1995 en España, *El País* publicó un artículo con este fragmento:

- Estoy en contra del **jurado popular**. En contra de que los ciudadanos de un país que apenas lee y que ve en masa programas como *La máquina de la verdad* y *Código uno*, entre otros, puedan atreverse siquiera a intentar ser imparciales. [*El País* (España), 20/4/1994]

Los *jurados populares* forman parte de un tribunal cuando se juzgan delitos penales como homicidios, amenazas o allanamientos de morada, entre otros. Están constituidos por ciudadanos aleatorios y de ahí el adjetivo *popular*. Emiten un veredicto en que proclaman la culpabilidad o la inculpabilidad del acusado, al que se debe llegar por unanimidad. Sin embargo, la decisión última la toma un juez, que dicta la sentencia e impone la pena pertinente. En los siguientes contextos puede verse que se trata de un sintagma de uso habitual en la prensa general de distintos países de habla hispana.

- La Ley del Tribunal del Jurado prevé multas de entre 150 y 1.506 euros para los ciudadanos que no cumplan con su deber de ser **jurado popular** en juicios, quienes tienen la oportunidad de alegar que no pueden serlo, en varias ocasiones, por enfermedades o incompatibilidades. [*La Vanguardia* (España), 6/7/2015]

- Robert Bowers, al que se le imputan 44 cargos por crímenes de odio, también solicitó al tribunal que su caso sea juzgado con un **jurado popular**. [*El Mercurio* (Chile), 2/11/2018]

- No es la primera vez que un **jurado popular** publica un informe que saca a la luz escándalos de pederastia en el seno de la Iglesia católica estadounidense, pero jamás se habían revelado tantos casos. [*La Jornada* (México), 17/8/2018]

- Los nueve miembros del **jurado popular** del juicio sobre el crimen del niño de 9 años, Álex, ocurrido el 28 de octubre de 2021 en Lardero (La Rioja), ha empezado este miércoles a deliberar el objeto del veredicto. [*La Vanguardia* (España), 29/3/2023]

- Un **jurado popular** consideró esta semana probado que Eduardo G., un hombre de 86 años que asesinó a Consuelo M., su mujer de 81, en 2021, padecía un «delirio celotípico» que alteró su capacidad y le llevó a cometer el crimen. [*El País* (España), 22/9/2023]

Como hemos podido comprobar, *jurado popular* es un sintagma que se utiliza y está plenamente consolidado, aunque no esté recogido en los diccionarios. Hace casi veinte años que este tipo de jurados se ha instaurado en diversos países de habla española. Además, es una realidad que nos incumbe a todos los ciudadanos porque podríamos llegar a formar parte de uno. Por eso, es importante que se incluya en las obras de referencia de la lengua española.

multirreincidente

adj. y m. y f.

prefijación

Dolores Azorín Fernández
Grupo de investigación NEOAL
Universidad de Alicante
(España)

Fecha de publicación
15-12-2015

Entre los cambios que experimentan las sociedades humanas, revisten especial importancia aquellos que repercuten en la modificación del ordenamiento jurídico vigente en un determinado periodo. Así, la aparición de nuevas formas de delincuencia —como los delitos en la red o *ciberdelincuencia*— o la sensibilización de la ciudadanía frente a ciertas conductas, anteriormente no punibles —como la *violencia de género*—, constituyen la causa de los reajustes en el ordenamiento legal de una comunidad y el principal motor del proceso que culminará con la creación de nuevas unidades léxicas para representar los cambios operados.

La reciente reforma del Código Penal español (Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo), que viene a sustituir a la anterior (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre), incluye un nuevo supuesto para obtener la libertad condicional al cumplimiento de la mitad de la condena, del que quedarían excluidos, según el texto legal, «los delincuentes multirreincidentes».

El neologismo *multirreincidente* es una forma derivada por prefijación del adjetivo, que se usa también como substantivo, *reincidente*, 'que reincide o ha reincidido' (*DRAE*23), y del prefijo *multi-*, 'muchos'. El significado del adjetivo *multirreincidente*, teniendo en cuenta el origen de su base adjetival en el verbo *reincidir* 'volver a caer o incurrir en un error, falta o delito' (*DRAE*23), podría parafrasearse como 'que cae o ha vuelto a caer numerosas o muchas veces en un error, falta o delito', frente a *reincidente*, 'el que cae o ha vuelto a caer en un error, falta o delito'. Como tecnicismo jurídico, y siempre dentro de un determinado sistema legislativo, la definición de *multirreincidente* debería incluir el carácter de circunstancia agravante de la responsabilidad

criminal por haber sido el reo condenado en anteriores ocasiones por un delito análogo al que se le imputa.

La documentación de esta voz en las fuentes primarias que manejamos, el Banco de datos de neologismos del Observatori de Neologia y los corpus sincrónicos de la RAE (CREA y CORPES XXI), demuestra que su empleo comienza ya a mediados de la década de los ochenta y que es a partir del 2000 cuando su uso en los medios es cada vez mayor.

Los datos que proporciona el Observatori de Neologia muestran que el término *multirreincidente* viene empleándose en la prensa escrita desde el año 1993, y desde ese año su frecuencia de aparición va siempre en aumento, hasta la fecha:

- Considera roto el pacto que su grupo firmó el pasado mes de mayo sobre la política de sanciones, acuerdo que reservaba los embargos para faltas graves y morosos **multirreincidentes**.[*La Vanguardia* (España), 26/03/1993].

- El paquete de medidas consensuado por esta comisión mixta apuesta también por ampliar juicios rápidos y crear la figura jurídica del **multirreincidente**. [*La Vanguardia* (España), 7/11/2000].

- Michavila explicó que los cambios en el ordenamiento jurídico parten de la base de que se ha incrementado el número de pequeños y medianos delitos, el número de delincuentes **multirreincidentes** y la actuación de bandas organizadas. [*El País* (España), 13/09/2002].

- Son los conocidos como **multirreincidentes** y algunos acumulan más de medio centenar de detenciones. [*La Opinión de Málaga* (España), 1/03/2008].

- Como ciudadana, puedo aceptar la cadena perpetua para **multirreincidentes** que hayan demostrado que no pueden vivir en sociedad, pero las penas tienen que intentar no sólo castigar al delincuente, sino rehabilitarlo. [*El País* (España), 25/02/2009].

- En el articulado de la nueva ley también está previsto el reconocimiento de la multirreincidencia con penas de prisión desde 4 años, además de incluir la previsión de medidas cautelares personales más restrictivas que la libertad provisional, especialmente en el caso de los delincuentes **multirreincidentes** o profesionales o integrados en grupos organizados. [*Diario Palentino* (España), 21/09/2013].

En el CREA, aunque no abundan los ejemplos de su uso, se encuentran, por el contrario, los testimonios más tempranos de este término en la prensa española:

- Un 41 % de los penados, lo están por primera vez, casi el 34 % son reincidentes, y el resto —algo más del 25 %— son considerados **multirreincidentes**. Una de las consecuencias que anota la *Memoria*, de la comparación de los datos de población y reincidencia de 1976 con los de años anteriores, es que «la proporción de reincidentes respecto a la población penal crece en los años que se ha decretado indulto general» y añade que es «consecuencia lógica de la aplicación del mismo y prematura reincidencia de los beneficiados». [*El País* (España), 10/09/1977].

- El capitán del pesquero Leizare, matriculado en Bilbao y con base en Ondarroa, ha sido condenado por el tribunal de apelación de La Rochelle (Francia) a una multa de 800.000 francos (unos 16.000.000 millones de pesetas) como **multirreincidentente** en sus infracciones a la reglamentación europea de pesca. [*El País* (España), 2/10/1985].

El CORPES XXI ofrece, por el contrario, varias ocurrencias del término en la prensa española e hispanoamericana, desde el 2000 a 2010:

- Han sido detenidos decenas de veces, algunos más de cien, y no han pisado la cárcel. El número de **multirreincidentes** se ha disparado en España entre la población extranjera «ilegal». El Congreso estudia medidas para frenar una lacra en aumento. [*La Razón* (España), 21/01/2002].

- «Estos sujetos son peligrosos y manejan bastantes recursos, con los que han pagado el viaje de sus abogados en avión. Asimismo, ofrecieron un soborno de 30.000 $US a mis investigadores para que los larguen. Son **multirreincidentes** y buscados en Cochabamba por al menos siete casos, según un informe que me llegó de la Fiscalía cochabambina. Por eso exhorto a las autoridades judiciales que tomen la decisión correcta para sacarlos de circulación», manifestó. [*La Prensa* (Bolivia), 12/05/2010].

A pesar de la amplia documentación aportada, que prueba su asentamiento en el uso desde hace varias décadas, la voz *multirreincidente* no se encuentra recogida en ninguno de los repertorios lexicográficos del español actual (*DEA*, *VOXUSO*, *DRAE*23), así como tampoco en los diccionarios de neologismos de referencia (*Alvar2*, *NEOMM*). Quizás su ausencia de los repertorios lexicográficos generales se deba a la aparentemente fácil deducción de su significado, a partir del prefijo *multi–* que aporta un significado regular a

la base sobre la que se construye, *reincidente*; pero desde el momento en que la voz *multirreincidente* entra en oposición con *reincidente,* en el ámbito jurídico y policial, para significar diferentes grados de agravamiento de un delito con futuras consecuencias penales, se impone su aceptación en el diccionario, máxime si se comprueba, como es aquí el caso, la difusión de su uso en la lengua general a través de la prensa.

semilibertad

f.

prefijación

Judit Freixa Aymerich
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
28-2-2023

La libertad es un derecho humano básico que se define como la facultad y el derecho de las personas para tomar sus propias decisiones de manera responsable, pero también como el estado de quien es libre, que no está encarcelado ni sometido a otro, ni constreñido por obligaciones que no haya establecido por sí mismo.

Es a partir de esta segunda definición que nace el neologismo *semilibertad*, adjuntando a *libertad* el prefijo *semi-*, que significa 'no completamente', ya sea más cercano a 'medio' o a 'casi'. Este elemento se adjunta normalmente a bases léxicas nominales (*semicircunferencia*) o adjetivas (*semiculto*), pero también se puede adjuntar a bases adverbiales en *–mente* (*semicladestinamente*) y a locuciones (*semi a oscuras*). En cambio, no se puede considerar que se adjunte a verbos, ya que cuando lo hace (*semiabandonar*, *semiesconder*, *semihundir*, *semiparalizar*, *semidestruir*) es solamente con la forma de participio pasado, ya sea en la perífrasis *estar* + participio, ya sea funcionando como adjetivo que acompaña a un nombre, o también para formar ocasionalismos, como *semidevolver* que podemos ver en el primer ejemplo, más abajo. Así pues, el significado de *semilibertad* es que la libertad no es completa: quien está en semilibertad está también en semicautividad y, como veremos en los ejemplos, el estado de semilibertad se asocia tanto a personas como animales.

En el primer caso, se refiere a un régimen penitenciario en el que el interno disfruta de ciertas condiciones que pueden cambiar de un ordenamiento jurídico a otro pero que, por lo general, permiten a los condenados pasar una parte del día fuera del recinto carcelario. En España, por ejemplo, la

semilibertad se conoce también como *régimen abierto* y como *tercer grado*, y tiene como principal objetivo la preparación del sujeto para la libertad y potenciar su capacidad de inserción positiva en la sociedad. Dentro de este régimen hay distintas modalidades según si es más o menos restringido y según si es o no con dispositivos de control telemático.

- El régimen abierto de Roldán, una **semilibertad**, sería bueno si fuera semidevolviendo lo robado. [*Levante* (España), 27/10/2004]

- Asimismo, precisa que tampoco le corresponde el beneficio de **semilibertad** ni el de liberación condicional, pues no aplican para los condenados por secuestro y rebelión. [*El Comercio* (Perú), 17/9/2019]

- Iñaki Urdangarín completará en régimen de **semilibertad** lo que le queda de condena. [*La Vanguardia* (España), 5/3/2021]

Aunque la voz *semilibertad* se documenta principalmente en fuentes de prensa españolas (probablemente por el hecho de que personajes mediáticos han disfrutado de ella), está prevista en los ordenamientos de muchos países latinoamericanos, pero no se cumple de igual manera en todos ellos por la ausencia de cárceles apropiadas para su cumplimiento y de la vigilancia efectiva necesaria.

Por otro lado, *semilibertad* es también un neologismo utilizado para hacer referencia a una situación distinta donde los sujetos son los animales. Los parques donde los animales viven en semilibertad existen como alternativa a los parques zoológicos, donde los animales viven en cautividad. El debate sobre si los zoos deben existir o no está todavía abierto: los defensores argumentan que los parques zoológicos son centros de estudio y educación que además sirven para salvaguardar especies en extinción, y los detractores argumentan que estos parques son cárceles donde los animales están fuera de su hábitat, tratados sin respeto, amaestrados y sujetos continuamente al espectáculo. Arguyen, además, que, bajo la idea del estudio, lo que realmente se busca es el lucro. Sea como sea, ante este debate algunos gobiernos han ido regulando los parques zoológicos para mejorar la calidad de vida de los animales y, por otro lado, distintas organizaciones han impulsado otro tipo de parques, donde los animales viven en la naturaleza, con menor contacto con humanos (aunque con cuidados de personal especializado), en terrenos de grandes dimensiones donde encuentran su hábitat natural y donde los visitantes puedan avistarlos sin perjudicar su libertad.

- La visita virtual al Parque de la Naturaleza de Cabárceno, donde cohabitan en **semilibertad** casi 120 especies, comienza en el recinto de las jirafas y permite explorar las

zonas de los lobos, elefantes, búfalos de agua o watusis. [*El País* (España), 20/4/2005]

- El Ayuntamiento está buscando, asimismo, terrenos en los alrededores de Barcelona para ubicar un centro donde los animales vivirían en régimen de **semilibertad** para llevar a cabo programas de reproducción. [*El País* (España), 6/6/1997]

Desde el punto de vista documental, es destacable el hecho de que la palabra *semilibertad* aparezca solamente en uno de los diccionarios consultados (diccionarios generales de referencia y diccionarios de neologismos): *Alvar2* recoge el neologismo con diversidad de ejemplos y con definición para los dos escenarios de semilibertad que acabamos de ver (penitenciaria y animal). En cambio, los diccionarios generales de otras lenguas románicas (francés, italiano y portugués) recogen ya *semilibertad* en su sentido penitenciario. Ante esta constatación, y teniendo en cuenta que este vocablo ha de permanecer en la lengua, sería lógico que el diccionario académico del español enmendara este vacío lexicográfico y diera cabida a *semilibertad* en sus distintas acepciones.

derecho | historia | política | religión

sumisión química

f.

sintagmación

Mònica Vidal Díez
Universitat de Barcelona
(España)

Fecha de publicación
12-9-2023

El neologismo *sumisión química* es un compuesto sintagmático del tipo determinado + determinante, en este caso, un sustantivo seguido de un adjetivo que restringe la extensión del primero. El término, utilizado por primera vez en la literatura francesa forense por Poyen, Rodor, Jouve, Galland, Lots y Jouglard (1982), hace referencia a la administración de sustancias a una persona sin su conocimiento para causarle un cambio en su estado de alerta, de conciencia o en su capacidad de juicio. Esta pérdida cognitiva hace que la víctima se *someta* a la voluntad del agresor. En sentido estricto, pues, la construcción sintagmática *sumisión química* es adecuada, aunque se produce una metonimia, es decir, la sumisión la ejerce la persona que proporciona la droga, ya que no es la droga en sí lo que provoca que el sujeto se vea sometido a la voluntad de otro u otros bajo los efectos de la sustancia administrada. Una de las más utilizadas es el ácido y-hidroxibutírico, conocido como GHB, también llamado éxtasis líquido. El GHB es un compuesto orgánico muy simple, incoloro, inodoro y de sabor ligeramente salado, cualidades estas que le permiten pasar relativamente desapercibido cuando se suministra diluido en una bebida a la potencial víctima. También puede suministrarse por pinchazo.

Si bien la sumisión química ya ha sido descrita en la literatura médico-forense desde principios del siglo xviii, es en las últimas dos décadas cuando este fenómeno ha adquirido gran importancia debido al incremento de casos en los que se perpetúa la violencia sexual sobre víctimas, cuyas capacidades intelectuales y volitivas se ven comprometidas a causa de la introducción de sustancias en su organismo. En la mayoría de las ocasiones, el suministro de la droga está relacionado con las actividades de ocio

de las víctimas. En esta línea, el Ministerio de Justicia de España publicó en agosto de 2022 un dosier bibliográfico sobre la sumisión química donde se facilitan protocolos, guías, infografías, artículos científicos, etc., a fin de abordar este comportamiento presuntamente delictivo, muy en especial en lo que concierne a la libertad sexual de mujeres y de niños.

Si bien el término proviene originariamente del francés, la repercusión científica en el ámbito de la medicina ha provocado que, mayormente, la literatura sobre este fenómeno se publique actualmente en inglés lo que ha desplazado el centro de atención de una lengua a otra. Prueba de ello son las numerosas incidencias que se registran en la web buscando en las tres lenguas (español, francés e inglés) la secuencia «sumisión química pdf». Los resultados se decantan exponencialmente a favor de la última. En español hemos encontrado 362.000 documentos; para el francés, 370.000; finalmente, el número de documentos que registra la web para el inglés es de 508.000.000.

En el ámbito hispánico se prodigan los ejemplos en los medios de comunicación desde el 2003 (*Hemeroteca digital* de la *BNE*). He aquí los ejemplos, que se prolongan exponencialmente hasta la fecha:

- Un estudio científico franco-británico acaba de desvelar las propiedades hipnóticas y sedativas del ácido gammahidroxibutírico (GHB), más conocido como 'droga de los violadores'. El trabajo explica en gran parte el mecanismo que permite a esta sustancia provocar en sus víctimas un estado de **sumisión química**. [*El Correo Español* (España), 17/12/2003]

- [...] El fenómeno de **sumisión química** es un hecho emergente en nuestra sociedad, y relevante en casi todos los países de Europa. [*El País* (España), 11/2/2008]

- Especialistas en toxicología y psicología clínica alertaron ayer en un congreso en La Coruña del incremento de la utilización de la ***sumisión química*** [...]. [*El Adelantado de Segovia* (España), 25/4/2009]

- Las drogas de sumisión, como la burundanga, están detrás de entre el 20 y el 30% de las agresiones sexuales [...]. Aunque no existe un registro único de casos de **sumisión química**, los expertos [...]. [*La Razón* (España), 23/5/2015]

- Los Mossos d'Esquadra realizan ya patrullajes preventivos para proteger a posibles víctimas de violencias sexuales y por **sumisión química** en entornos de ocio nocturno, ya que estos espacios son «sitios de captación» de los presuntos agresores. [*Diari de Tarragona* (España), 4/7/2022]

Un acercamiento a cómo se representa la construcción sintagmática pone de manifiesto el grado de fijación que, paulatinamente, ha experimentado la construcción en el idioma. Así, por ejemplo, en las primeras incidencias se comprueba el sintagma «estado de sumisión química» o «violación con sumisión química», entrecomillado, dando a entender el uso metalingüístico (especial) que se hace de la secuencia. Este entrecomillado dará pie sucesivamente a cursiva para, finalmente, aparecer sin marca tipográfica lo que sugiere una evidente integración al sistema como sintagma con valor semántico propio, más allá de la suma de significados de las palabras que lo integran.

La correspondencia del término en francés, inglés y alemán es *soumission chimique*, *chemical submission* y *chemische Unterwerfung*, respectivamente. En lo que concierne a su inclusión en los diccionarios, el compuesto no se registra ni en el *DLE*, ni en el *OED* ni en el *TLFi*. En el caso del alemán, ni los diccionarios *LEO* ni *PONS* (en línea) traen el sintagma. Tampoco se halla en WordReference ni se registra en el CORPES XXI. Sin embargo, la web nos ofrece numerosísimas incidencias en los cuatro idiomas, (español, francés, inglés, alemán): 1.650.000, 1.900.000, 1.010.000.000 y 5.070.000 incidencias respectivamente, que demuestran, inequívocamente, la pertenencia del sintagma al idioma, más allá de si su uso ha sido sancionado por las instituciones de la lengua.

memoria histórica

f.

sintagmación

Paz Battaner
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
7-6-2016

El sintagma *memoria histórica* se utiliza en el castellano actual con un significado especializado: 'recuerdo colectivo o recuerdo extendido en una comunidad sobre acontecimientos de su pasado'. Este significado podría ser interpretado como composicional pues el sustantivo *memoria* queda definido de manera interpretable desde la segunda edición del María Moliner (*DUE* 1998):

- 2. Presencia en la mente de alguien determinado o de la gente de algo pasado: 'No queda memoria de tal hecho'.= *Recuerdo. Conciencia del pasado histórico.

Otros diccionarios se acercan también en el artículo *memoria*. Y el adjetivo *histórico, -ca*, tiene el valor generalizado de la acepción 4.ª de *historia*: 'conjunto de los sucesos o hechos políticos, sociales, económicos, culturales, etc., de un pueblo o de una nación' (*DRAE*23). Este valor se desprende de los usos, tanto en España como en Latinoamérica:

- Los judíos catalanes también quieren recuperar su **memoria histórica**. [*El País* (España), 30/07/2007]

Sin embargo, su sintagmación, su especialización semántica y su frecuencia en los medios lo han convertido en un compuesto sintáctico. Su sustituto más cercano, en la teoría de la historia de los pueblos, es *memoria colectiva*:

- La matanza de Tiananmen [...] es una de las heridas más profundas de la **memoria colectiva** china, especialmente en Pekín, donde llegaron a manifestarse en algunos momentos más de 300.000 personas. [*El País* (España), 3/06/2009]

Quizá por esta interpretación composicional se explique su ausencia en los diccionarios generales y en los diccionarios de neologismos, como *Alvar2* o *NEOMM* . En el CORDE se encuentran dos ejemplos del siglo XIX (1877, 1885), en que *memoria* está en la acepción de 'trabajo académico sobre un tema histórico'; igualmente, en 1915 y en los años cincuenta, hay usos de Jesús Fueyo (1950) y de Laín Entralgo (1957). En total se encuentran seis casos del grupo *memoria histórica* en su sentido composicional antes de 1975. Fue el sociólogo Maurice Halbwachs quien en la monografía póstuma *La mémoire collective* (Les Presses Universitaires de France, 1950) fraguó el concepto teórico del que proviene *memoria histórica*, ing. *historical memory*.

Estas locuciones *memoria histórica* y *memoria colectiva* se combinan, tanto en países americanos como en España, con *tener, carecer de, estar dotado de, recobrar la, recuperar la, perder la, quedar en la memoria colectiva/histórica*; y por la izquierda con *Asociación Nacional de la, Centro Documental de la, Comisión por la Recuperación de la, Ley de la, Área de, Comisión Cívica para la Recuperación de la memoria colectiva/histórica*. Combinaciones estas últimas que muestran el valor político que han tomado para luchar contra el silencio y el olvido de periodos de falta de libertad en los países que han sufrido una dictadura, como España, Argentina, Nicaragua o Chile. Se han utilizado en procesos de superación de los regímenes dictatoriales, momentos en los que lógicamente se han cargado de ideología reivindicativa. Poco a poco se evita la denominación *memoria colectiva* y se utiliza *memoria histórica*, preferentemente en los medios de comunicación, para poner el foco en los acontecimientos concretos del pasado que hay que recordar y no en el sujeto que debería guardarlos en la memoria, la colectividad.

El primer uso documentado en el CREA es precisamente de 1977 y ya tiene este marcado sentido ideológico:

- Todos estos documentos elaborados con el dinero de los contribuyentes y contra su propia sangre son la **memoria histórica** de la parte más vergonzosa de nuestro pasado. [*El País* (España), 18/09/1977]

El CREA salta a 1984 para ofrecer otro uso de la misma procedencia:

- Las palabras utopía, realismo, ilusión y **memoria histórica** se han mezclado estos días en los discursos y debates de los congresistas que han discutido en la Fundación Cini, de Venecia, sobre la hipótesis de una unidad europea cons-

> truida desde el concepto de cultura considerada en un sentido amplio y global. [*El País* (España), 1/04/1984]

La consulta de CORPES XXI, que recoge textos a partir de 2001, ofrece usos generalizados en España, Argentina, Uruguay, Costa Rica, Chile, México, Guatemala, Cuba, Perú, Panamá, Puerto Rico, Colombia, Venezuela, República Dominicana y Bolivia:

- Los personajes civiles son los protagonistas de sus novelas. ¿Venezuela debe reescribir su **memoria histórica** desde la civilidad? [*El Universal* (Venezuela), 9/01/2012]

- Rodríguez afirmó que este encuentro de cultura ancestral es de gran relevancia, ya que pretende transmitir y conservar en los niños y jóvenes las tradiciones de la región, y así mantener una **memoria histórica** que permanezca dentro de la vida cotidiana de los habitantes. [*Liberal* (México), 18/12/2012]

- Amelia se une a un grupo de pintores más jóvenes como Mariano Rodríguez y René Portocarrero, quienes deciden emprender el rescate de la **memoria histórica** de las raíces hispánicas de la cultura cubana. [*La Jiribilla* (Cuba), 19/03/2011]

Los datos de frecuencia que ofrece este corpus, 626 casos en 428 documentos, parecen fáciles de interpretar a simple vista, pues aumentan alrededor de la aprobación en el Parlamento español de la Ley de la Memoria Histórica (Ley 52/2007 de 26 de diciembre). Sobresalen los usos de frecuencia normalizada en Nicaragua y en España entre 2005-2010, fechas de la Ley, y se advierte un uso decreciente entre 2011-2015.

Si se analiza la redacción del documento legislativo, la denominación *memoria histórica* se encuentra solamente en el título de la Ley y en el artículo 20, por el que se crea el Centro Documental de la Memoria Histórica y Archivo General de la Guerra Civil. En la exposición de motivos del texto aparece *memoria democrática*: «... la Ley sienta las bases para que los poderes públicos lleven a cabo políticas públicas dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la **memoria democrática**». Y siguiendo el estudio de la adjetivación utilizada en la Exposición de motivos, se encuentra la particularidad de limitar la *memoria* a las familias y a las personas particulares afectadas:

> Se reconoce, en este sentido, un derecho individual a la ***memoria personal y familiar*** de cada ciudadano, que encuentra su primera manifestación en la Ley en el reconocimiento general que en la misma se proclama en su Artículo 2.

> No es tarea del legislador implantar una determinada ***memoria colectiva***. Pero sí es deber del legislador, y cometido de la ley, reparar a las víctimas, consagrar y proteger, con el máximo vigor normativo, el derecho a la ***memoria personal y familiar*** como expresión de plena ciudadanía democrática [...].

Lo anterior se desarrolla en el Artículo 2 de Reconocimiento general, en donde con precisión se circunscribe el periodo histórico al que alcanza la memoria:

> Se reconoce y declara el carácter radicalmente injusto de todas las condenas, sanciones y cualesquiera formas de violencia personal producidas por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil, así como las sufridas por las mismas causas durante la Dictadura.

En resumen, el uso continuado del término *memoria histórica* toma un significado de memoria de hechos injustos y silenciados del pasado, cargado de intención reivindicativa, a lo que se añade la conveniencia o exigencia de conservar ese pasado en el presente de la sociedad. Ese interés por conservar en el presente unos acontecimientos pasados lo señala un historiador como García Cárcel en *La herencia del pasado* (2011):

> Hoy el presente lo invade todo, lo explica todo. Esa sobredosis de presentismo está bien reflejada en el uso y abuso de la llamada ***memoria histórica***, que en España se ha condensado en la explicación de nuestros traumas más recientes (República, guerra civil y franquismo) en clave de alineamiento político actual, demasiadas veces sectario, con connotaciones casi épicas, de memoria-rescate.

posmemoria

f.

prefijación

Elisenda Bernal
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
17-1-2023

Debemos al político francés Camille Sée (1847-1919) la frase «Dicen que la historia se repite, pero lo cierto es que sus lecciones no se aprovechan». Un siglo después, todo parece indicar que seguimos sin aprender y seguimos tropezando con piedras que aparecen de manera cíclica y que seguimos sin saber esquivar: solo durante el siglo xx hemos asistido a exterminaciones deliberadas y sistemáticas, como el genocidio armenio (1915-1923), al Holocausto judío (1933-1945), el genocidio camboyano (1975-1979), el genocidio de Ruanda (1994) o la masacre de Srebrenica (1995). Aunque el horror se repita, persiste.

En el artículo dedicado al sintagma *memoria histórica*, ya se observó que tomaba un significado con intención reivindicativa: la de no omitir o minimizar unos hechos injustos que se han silenciado por algún motivo. También sobre la base *memoria* se construye el neologismo lexicográfico formado por prefijación *posmemoria*, que, si bien *a priori* puede parecer una construcción extraña, puesto que el prefijo *pos(t)-* tiende a adjuntarse con adjetivos (*posnatal*, *postraumático -ca*, *posmoderno*), también se puede encontrar formando sustantivos (*posguerra*, *posventa* o la más reciente *posverdad*).

El término *posmemoria* fue acuñado en 1992 por Marianne Hirsch, catedrática de inglés y literatura comparada en la Universidad de Columbia (Estados Unidos), para aludir al proceso de elaboración de la memoria traumática del Holocausto por parte de las generaciones posteriores, principalmente la de los hijos de los supervivientes del genocidio judío, que se basa en los recuerdos de sus padres (fotografías, documentos, relatos,

objetos). En definitiva, hace referencia a cómo la «generación de después» convive con el trauma personal y colectivo de sus predecesores, que transfieren su experiencia de un modo tan vívido y emotivo a los hijos que estos lo acaban sintiendo como si se tratara de recuerdos propios.

Este concepto, aunque no ha quedado exento de críticas, goza de una gran aceptación entre los expertos y ha demostrado ser de una gran eficacia para analizar y contabilizar casos de la relación que las generaciones posteriores o los testigos contemporáneos distantes mantienen con el trauma personal, colectivo y cultural de los demás, y hasta experiencias que ellos «recuerdan» o conocen solo por medio de historias, imágenes y comportamientos. Se comenzó a aplicar a guerras y dictaduras de la historia reciente como las de América del Sur en la segunda mitad del siglo pasado o la guerra civil española:

- La **posmemoria** se distingue de la memoria por una diferencia generacional y de la historia por una diferencia generacional y de la historia por una conexión personal. [*Historia Crítica* (Colombia), 1/1/2010]

- ¿Cuál es la relación de la **posmemoria** con el arte y la arquitectura (sobre todo, con los contramonumentos)? [*Clarín* (Argentina), 18/10/2016]

- Frente a la operación de incorporación que tiene la memoria histórica, la cual cancela la crítica, ofrece una lectura de algo llamado **posmemoria** y su dimensión estético-política: recupera el conflicto social sin reducirlo a su variante traumática, en una especie de conexión generacional. [*La Jornada* (México), 13/10/2019]

- El volumen intenta arrojar luz sobre las miles de historias del exilio desde novedosas y diversas perspectivas historiográficas como los «puntos de memoria», una intersección entre la memoria personal y el recuerdo cultural, el estudio del trabajo de la **posmemoria** en las familias de refugiados o el de la manera de transmisión de los valores políticos de una generación a otra. [*La Vanguardia*, 25/2/2022]

- Vivimos en tiempos de **posmemoria**, desprestigio del hecho real, fe en lo virtual y ausente, defenestraciones autobiográficas. Como si las autobiografías no fuesen representaciones de la precariedad y del miedo. [*El País* (España), 14/11/2022]

Mediante la *posmemoria*, pues, se pueden recuperar vivencias de la transmisión intergeneracional con el objetivo de superar el dolor a partir del

recuerdo común para que devenga compartido: algunos aspectos clave que se tienen en cuenta son la necesidad de maduración del trauma heredado, la mediación y manipulación artística o la instrumentalización de las fotografías como medio de proyección emocional y de reconocimiento del pasado.

La palabra no se ha documentado todavía en ningún repertorio lexicográfico, ni del español ni de otras lenguas. Según la expresión de Primo Levi, por «deber de memoria» esta situación debería ser resarcida.

derecho | historia | política | religión

biopolítica

f.

composición híbrida

José Ramón Carriazo
Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

Fecha de publicación
19-6-2025

En este blog ya ha aparecido un neologismo con el formante *bio-*: *biopic,* tomado del inglés, donde se formó por acronimia a partir del sintagma *biographical picture*. El que nos ocupa ahora es *biopolítica*, cuya estructura morfológica incluye la base culta *bio-* y el sustantivo femenino que designa, entre otros sentidos, el 'arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados', la 'actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos' y la 'actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo' (*DRAE*23: 7.ª, 8.ª y 9.ª acs., *s. v.*). Descartado que se trate de un acrónimo con apariencia de compuesto culto (como *nomofobia*), toca desentrañar si el elemento compositivo *bio–* es un acortamiento creado sobre la base de *biológico* o bien equivale a 'vida', es decir si corresponde a la segunda o a la primera acepción que para el morfema trae el *DRAE*23 (*s. v.*).

La documentación más antigua de *biopolítica* en el CREA corresponde a *La Vanguardia* (España), 2/09/1994 y se registra además otra ocurrencia argentina de 1998. En CORPESXXI aparecen cincuenta y un ejemplos entre 2006 y 2012. La primera documentación en el Observatori de Neologia se data en 1991:

- La raza —el sexo— y los temas de las culturas minoritarias, todo el conjunto de problemas que podríamos llamar **biopolítica**, están a punto de llegar a ser algo más importante que el tradicional temario de las clases sociales, aunque con sus peligros específicos. [*El País* (España), 30/09/1991]

En algunos ejemplos del Observatori de Neologia se puede apreciar la vinculación semántica del elemento compositivo con el sentido 'vida':

- Una **biopolítica** (subordinación de la vida a la política) articulada mediante técnicas de poder que disciplinan a los ciudadanos y los convierten en cuerpos dóciles y siervos voluntarios. [*El Periódico* (España), 30/04/1999]

Así como el posible origen (discutido) del compuesto culto en el pensamiento de Michel Foucault:

- Después de todo, la **biopolítica** —que no sería una invención de Foucault (Esposito demuestra que se remonta a comienzos del siglo XX)— se ha convertido en uno de los términos más recurrentes en el debate filosófico-político actual. [*El Mercurio* (Chile), 10/10/2008]

El *Trésor de la langue française informatisé* define *biopolitique*, bajo el elemento compositivo *bio-,* como «une discipline en voie de formation dont la place sera bientôt largement reconnue et qui s'attache à l'étude des moyens de réconcilier la société moderne avec ce qui doit rester son rapport organique: la nature, le climat, la santé du sol, la pureté des eaux (*Pol.* 1969)», donde se diría que *bio-* se identifica con lo biológico en el sentido de medio ambiente y ecosistema. El mencionado Esposito se lo atribuye a Johan Rudolf Kjellén, filósofo sueco de principios del siglo XX y padre de la *geopolítica*. Parece, por tanto, que *biopolítica* presenta dos sentidos principales: relación entre el poder político y la vida (en la línea de Foucault) y relaciones entre las ciencias políticas y la biología, entendida como la ciencia de la naturaleza, el medio ambiente y la ecología.

Como disciplina encargada de estudiar las relaciones entre el poder político o el estado y la vida de los individuos (sujetos o agentes) se relaciona con *biopoder* y el activismo político que defiende la vida de los ciudadanos, como derecho humano individual, frente a los abusos del poder político constituido en forma, principalmente, de estado legislador que emite disposiciones legislativas sobre la vida de los individuos sociales (relativas a la muerte digna, eutanasia, pena de muerte, aborto, etc.). Esta acepción, que tiene su origen en el pensamiento postestructuralista tal como es enunciado por Foucault en su teoría del discurso político estatal, parece la mayoritaria en español, con usos a ambos lados del ecuador, y relacionaría el elemento compositivo *bio-* con su primera acepción en el *DRAE*23: 'vida'; designaría todo lo relacionado en el discurso político con la vida de los individuos. Su origen etimológico estaría en el francés *biopolitique*, si bien la definición del *Trésor* parece identificar el término con la acepción secundaria más propia de la *geopolítica*. Ejemplos con este sentido foucaultiano son:

- Cuando hablamos de **biopolítica**, estamos hablando del control externo e interno de las estructuras de la subjetividad y la producción de placer. [*El País* (España), 13/06/2010]

- Yo soy "micro-política", finalmente me interesa más la **biopolítica**, la que se ejerce sobre los cuerpos y sobre las mentes, que la política institucional. [*La República* (Perú), 1/05/2016]

Incluido este caso en el que se habla de *¿vida biológica*?:

- Para Foucault, en cambio, la **biopolítica** alude al modo en que la vida biológica de la población en su conjunto se ha convertido en objeto de administración y gobierno mediante los mecanismos de normalización que, como se ocupó de mostrar, no funcionan del mismo modo que los dispositivos jurídicos de la ley. [*La Nación* (Argentina), 13/04/2012]

El sentido secundario, que designa la ciencia política en cuanto tiene que ver con la biología —entendida como ciencia de la naturaleza—, con el medio ambiente, con el entorno natural o ecosistema, tendría su origen en la teoría política del sueco Kjellén. El *Svenska Akademiens Ordbok* no registra el término *biopolitik* y asigna a Kjellén la primera documentación (1900) de *geopolitik*, definido como: 'estudio de problemas políticos desde el punto de vista de las condiciones geográficas de los estados', o sea de sus cualidades ambientales, ecosistema o entorno natural. Así precisamente define *geopolítica*, en su cuarta acepción, el *DRAE*23: 'estudio de los condicionamientos geográficos de la política'. La existencia de este sustantivo en español, que además es también adjetivo según el *DRAE*23 ('relacionado con el punto de vista geográfico y político de una región. *Situación, importancia geopolítica*'), explica la escasa difusión de la acepción equivalente de *biopolítica*, que en español casi siempre se encuentra con el sentido foucaultiano de control de las mentes y los cuerpos, de la vida de los individuos, por parte del poder político y los estados.

Casi ninguno delos diccionarios del español consultados (*Clave, DEA*, *DRAE*23, *NEOMM*, *VOXUSO*) registran el técnicismo filosófico *biopolítica*; solo Alvar2 lo incluye, con la siguiente definición: 'estudio de la política que tiene en cuenta a los seres que la desempeñan', con un ejemplo de 1989 en la revista *Época*. La mejor explicación que he logrado encontrar aparece en un estudio sobre la obra de Michel Foucault:

> ***Biopolítica de las poblaciones:*** Es una de las dos estrategias dispuestas por el poder moderno para incrementar la población y acrecentar su rendimiento efectivo. Se trata de un control intensivo y descentrado sobre la población, denominado "gubernamentabilidad" no atribuible al Estado. Coincide la necesidad del capital en mejorar la calidad del trabajo como

> factor de producción con el incremento y la salud de la población a través de una intervención constante y capilar sobre los individuos (nacimiento, procreación, longevidad, enfermedad, muerte). [Julián Sauquillo: *Michel Foucault: poder, saber y subjetivación*. Madrid: Alianza editorial, 2017, 531-532]

La *biopolítica* es, por tanto, esa intervención constante y capilar del poder sobre la vida de los individuos; especialmente el control sobre el nacimiento, la procreación, la longevidad, la enfermedad y la muerte de los sujetos.

Decía José Ortega y Gasset que «la vida humana es una realidad extraña, de la cual lo primero que conviene decir es que es la realidad radical, en el sentido de que a ella tenemos que referir todas las demás, ya que las demás realidades, efectivas o presuntas, tienen de uno u otro modo que aparecer en ella» (*Historia como sistema*, capítulo I, O. C. VI, 47) y, un poco después, añadía que «el hombre no tiene naturaleza, sino historia» (O. C. VI, 73). Para Ortega, el término *biología* debería entenderse como 'teoría general de la vida', «si Lamarck no lo hubiera inventado y acotado para lo que, en rigor, debiera llamarse *Zoología* (no sabía griego e ignoraba que *bios* no es, como *zoe*, vida orgánica, sino conducta del ser viviente, por tanto, digamos, *biografía*)» (O. C. VI, 782). En este marco, *biopolítica* puede integrarse en el vocabulario filosófico español como la designación de las relaciones entre el poder político y la vida en cuanto 'conducta del ser viviente'; entre la política y las costumbres sexuales, el placer, el nacimiento, la enfermedad y la muerte de los individuos (sujetos o agentes). Si la filosofía orteguiana se denominó *raciovitalismo*, quizás cabría llamar a la *biopolítica* foucaultiana *política de la vida*, y entonces *biopolítica* sería un compuesto culto a partir del elemento *bio-* con el sentido de 'vida' (primera acepción del *DRAE*23), más que con el sentido de 'biológico, que implica respeto al medio ambiente' (segunda acepción del *DRAE*23).

caucus

m.

préstamo

Janet DeCesaris
Instituto de Lingüística Aplicada – IULA
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
16-7-2019

Es bien sabido entre los traductores que los procedimientos políticos y estructuras gubernamentales de un país no coinciden con los de otros países. Los sistemas políticos suelen ser el reflejo de prácticas tradicionales con fuertes raíces culturales. Por eso, cada país tiene su propia nomenclatura para describir sus instituciones y procedimientos y de ahí surgen tanto la dificultad de encontrar un equivalente apropiado como la tendencia a utilizar el término de la lengua de partida como un préstamo en la lengua de llegada. Debido a su poderío económico e influencia social en la escena internacional, la política estadounidense es noticia constante alrededor del mundo y en especial en los años de comicios. Los partidos políticos estadounidenses utilizan varios métodos para elegir quién será su candidato a presidente. En muchos estados, los dos partidos principales —el Demócrata y el Republicano— organizan elecciones primarias; las del estado de Nueva Hampshire son especialmente conocidas porque son las primeras que se celebran en la carrera presidencial.

Pero no se organizan elecciones primarias en todo el país, sino que hay bastantes estados en los que se celebran reuniones que se llaman *caucuses* y que dan lugar a frases en castellano como las siguientes:

- Fueron los últimos cara a cara televisados de los candidatos antes de estos comicios, mucho más trascendentes que los ***caucuses*** o asambleas populares desarrolladas en Iowa a comienzos de esta semana. [*El País* (España), 28/01/2000]

- Los nuevos triunfos por amplio margen, el sábado, del senador John Kerry en los ***caucus*** (asambleas electoras) de Michigan y Washington no han disuadido a sus rivales demócratas de continuar en la lucha por la nominación a la presidencia. [*La Vanguardia* (España), 9/02/2004]

- El joven senador negro Barack Obama causó anoche la primera sorpresa de la campaña electoral estadounidense, al ganar en los '**caucus**' (asambleas políticas locales) demócratas de Iowa (norte), mientras el expastor bautista Mick Huckabee venció entre los republicanos. [*El Comercio* (Perú), 5/01/2008]

El hecho de que la prensa sienta la necesidad de explicar la palabra *caucus* mediante una perífrasis corta nos indica claramente que estamos ante un término inglés que no tiene fácil correspondencia en lengua española. Ya que se encuentran varias descripciones para *caucus* entre los textos registrados en el Observatori de Neologia de la UPF, conviene repasar el uso de esta palabra en inglés para poder dar cuenta de su uso en español.

Según el *Merriam-Webster Dictionary Unabridged*, la voz *caucus* tiene su origen en una lengua autóctona de la familia algonquiana y se utiliza como sustantivo en el inglés norteamericano desde mediados del siglo XVIII para referirse a reuniones entre políticos miembros de un partido para determinar sus políticas y candidatos a concurrir a elecciones. A través del proceso morfológico de la conversión, muy usado en la lengua inglesa, se empezó a registrar *caucus* como verbo a finales del siglo XVIII, con el significado de 'reunirse en un caucus'. En la actualidad, *caucus* en inglés se utiliza como un sustantivo contable, con el plural nominal *caucuses*, y como un verbo intransitivo.

A principios del siglo XIX, los *caucus*, a los que solo podían acudir los líderes del partido, tienen mucha influencia en la política del país y, al ser fácilmente controlables por unos pocos, son objeto de cierta crítica a lo largo de dicho siglo. No obstante, en la mayoría de los estados los partidos continúan escogiendo a sus candidatos a presidente a través del sistema de *caucus* hasta bien entrado el siglo XX. Fue a partir del año 1968 cuando el *caucus* empezó a perder su importancia en la selección de candidatos, porque el Partido Demócrata —seguido luego por el Partido Republicano— decidió implementar un sistema de elecciones primarias para favorecer la participación de más gente y no dejar la selección de candidatos en manos de unos pocos líderes políticos. Votar en unas primarias suele ser bastante más rápido que ir a un *caucus* y así se pensó que la participación entre los militantes del partido sería más alta. Para participar en un *caucus*, en la mayoría de los estados hay que ser militante del partido y acudir personalmente a la reunión convocada. Ambos partidos mayoritarios pasaron al sistema de primarias en muchos estados, aunque aún hay 12 estados que siguen con el sistema del *caucus*. Hay que recordar que, en el

sistema político estadounidense, los candidatos a presidente se presentan por un partido político que tiene presencia en un determinado estado y, por tanto, la selección de candidatos para un puesto gubernamental, aunque se trate del presidente del país, tiene carácter estatal (de un *state*, no del país entero). Como consecuencia, el sistema empleado en un estado no tiene por qué coincidir con el adoptado por otro y puede haber diferencias entre la normativa de los *caucus* en Iowa, por ejemplo, y la utilizada en Minnesota o Nevada, o entre la normativa que rige el *caucus* del partido Demócrata y la que rige el *caucus* del partido Republicano, aunque se trate del mismo estado. En definitiva, cada grupo establece sus propias normas.

El significado de *caucus* que se ve en la mayoría de los ejemplos del Observatori de Neologia se refiere a estas reuniones para decidir quién será el candidato a presidente de un determinado estado y que contrasta con el concepto de primarias, como se ve en los siguientes ejemplos:

- Dakota del Norte celebró sus ***caucus*** republicanos y el Estado de Washington, primarias republicanas y demócratas. [*El País* (España), 1/03/2000]

- John Forbes Kerry se impuso el martes en cinco de los siete estados norteamericanos que celebraron elecciones primarias o ***caucus***, lo que le convierte en claro favorito cara a la designación de su partido, el demócrata, para disputarle la presidencia a George W. Bush. [*La Vanguardia* (España), 5/02/2004]

- En total, ayer se celebraron primarias o ***caucus*** en 10 estados, en los que estuvieron en juego 437 delegados, más de un tercio del número de sufragios. [*Perú 21* (Perú), 7/03/2012]

- Insurgentes y moderados se enfrentan todos contra todos en el penúltimo debate antes del inicio de los ***caucus*** y primarias. [*El País* (España), 23/01/2016]

A través del uso, en inglés se extendió el significado del sustantivo *caucus* y actualmente, además de referirse a las reuniones para elegir a candidatos a la presidencia, *caucus* también se utiliza para referirse a un grupo de personas que están de acuerdo en promover ciertas políticas y defender determinadas causas. Esta acepción de *caucus*, que guarda una relación estrecha con el uso verbal de *caucus* en inglés (por ejemplo, en frases como «In the Senate, Sanders, an Independent, caucuses with Democrats», National Public Radio, 5/03/2019), da nombre a muchísimos grupos políticos en ambas cámaras del congreso estadounidense. De hecho, hay alrededor de 700 *caucus* en el congreso: aunque algunos son grupos de presión muy influyentes que trabajan para un amplio abanico de políticas,

como el Congressional Hispanic Caucus o el Congressional Black Caucus, la mayoría de los *caucus* en el congreso se dedica a temas bastante específicos y se define por su interés en promover políticas relacionadas con una determinada región o con un tema social, educativo o ambiental. Unos ejemplos serían: U. S.-Japan Caucus, Congressional Biomass Caucus, Congressional Humanities Caucus, Congressional Diabetes Caucus, incluso hay un Congressional Bike Caucus para impulsar el uso de la bicicleta.

Esta acepción de la voz *caucus* también se encuentra entre los ejemplos en español que nos proporciona el Observatori de Neologia, aunque no es tan frecuente como la que hemos explicado anteriormente:

- Mientras en el Congreso de Estados Unidos los afroamericanos e hispanos se encuentran ampliamente representados con sus propios ***caucus*** (grupos), la Asamblea Nacional francesa no cuenta con un solo representante de minorías del territorio metropolitano. [*El País* (España), 25/11/2005]

- Hay demócratas que son más independientes (en el *caucus* negro y el ***caucus*** progresista), pero la estrategia del *lobby* israelí, tremendamente eficaz, ha consistido en ponerles a la defensiva calificando de antisemitismo cualquier crítica a Israel. [*El País* (España), 1/10/2006]

- Entre los presentes para escuchar la alocución se encontraba, entre otros, el alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, representantes del ***caucus*** hispano en el Congreso como la representante Nydia Velázquez o el jefe de Policía de la ciudad de Phoenix, en Arizona, Jack Harris. [*El Norte de Castilla* (España), 1/07/2010]

- El senador demócrata respaldará el plan si el ***caucus*** demócrata en el Congreso lo aprueba, tras lo cual podría ser votado en el pleno del Senado, matizó el portavoz de Reid, Adam Jentleson. [*La Opinión de Málaga* (España), 1/08/2011]

Para determinar si la RAE debería incluir *caucus* en una próxima edición de su diccionario, hay que tener en cuenta varios factores que, a mi modo de ver, confluyen para abogar a favor de la inclusión de *caucus* en el diccionario normativo. Evidentemente, hay que hacer constar que la voz tenga suficiente uso en español como para incluirla en el diccionario; tal uso, tanto en España como en América, queda claro en los datos proporcionados por el Observatori de Neologia. Cabe decir que el *Diccionario de la lengua española* ya cuenta con varios extranjerismos y al menos uno —*land*, de Alemania— pertenece al campo semántico de la política. Hay que pensar también en la numerosa población de habla española que vive en EE. UU., para quienes el uso de esta voz parece inevitable, sobre todo al hablar de política en determinados años. Otro factor que hay que tener en cuenta es

el tratamiento del extranjerismo en otros diccionarios generales. Aunque no todos los diccionarios de lengua española consultados recogen *caucus*, hemos podido constatar que este extranjerismo tiene entrada en varios. Tanto la cuarta edición del *Diccionario de uso de español* de María Moliner (2016) como el *Clave* incluyen *caucus.* En ambos la definición de *caucus* se refiere al primer significado que hemos analizado. Es interesante remarcar que Alvar2 no solo incluye *caucus* sino que registra ambas acepciones documentadas por el Observatori de Neologia. Diccionarios monolingües de referencia de otras lenguas románicas como *Le Grand Robert* y el *Dictionnaire de française* de Larousse y *Lo Zingarelli* (2018) y el *Grande dizionario italiano* (2014) de Garzanti también incluyen *caucus*. En todos estos diccionarios, se indica que *caucus* forma parte del sistema político estadounidense (y también canadiense, según *Le Grand Robert*), o bien directamente en el redactado de la definición o bien a través de un ejemplo.

En definitiva, seguro que en 2020 volveremos a ver muchos ejemplos en español de *caucus* al volver a celebrarse comicios en Estados Unidos. De hecho, los *caucus* de Iowa, los primeros que se celebran en la carrera a la Casa Blanca y, por tanto, los más referenciados en la prensa, están programados para la primera semana de febrero de 2020. Y poco tiempo después volveremos a encontrar con probabilidad unas perífrasis en lengua española que buscan explicar el significado de esta voz propia de la política estadounidense.

ecoactivista
adj. y m. y f.

composición

María Pozzi
El Colegio de México
(México)

Fecha de publicación
27-1-2026

La intensificación de la actividad industrial y de todos los procesos necesarios para su avance, así como los que de ella se derivan, han tenido un fuerte impacto en el medio ambiente que se ha manifestado de muy diferentes maneras, unas positivas y otras negativas. Por una parte, las condiciones de vida de un porcentaje importante de la población mundial han mejorado, pero, por otra, las condiciones ambientales que rodean a los seres vivos y que influyen en su desarrollo y en sus actividades se han alterado y causado daños, algunos de ellos irreversibles. Las consecuencias negativas de la actividad industrial intensa incluyen, entre otras, la emisión de gases de efecto invernadero, el cambio climático, más tormentas y huracanes devastadores, la desertificación de ciertas zonas, la contaminación ambiental y el incremento de los riesgos para la salud de la población.

Las propuestas de acciones de los gobiernos, los organismos internacionales, las grandes empresas multinacionales y la población en general para proteger al ambiente y promover la sustentabilidad han sido muchas y variadas, tales como las planteadas en el Protocolo de Kioto (1997) y el Acuerdo de París (2015), pero lamentablemente no han sido suficientes ni se han alcanzado las metas establecidas. Es muy claro que el problema no es de fácil solución, ya que intervienen demasiadas variables y que al mismo tiempo hay una gran cantidad de intereses creados de tipo económico, político, social, etc.

La respuesta de un número de individuos y grupos organizados que, conscientes del impacto que las acciones humanas tienen sobre el planeta y

preocupados por el continuo deterioro del medio ambiente, han decidido actuar para protegerlo. Se les conoce como *ecoactivistas*.

Un *ecoactivista* tiene distintas formas de actuar, que van desde quien hace algo positivo para proteger —o al menos no deteriorar más— el ambiente, como el caso de David Attenborough, conservacionista británico que ha dedicado su muy larga vida a abogar por la restauración de la biodiversidad, el uso de energías renovables, la mitigación del cambio climático, la conservación de áreas naturales, etc., hasta quien exige a los políticos y a las grandes empresas mediate protestas, manifestaciones, amenazas, actos de vandalismo, etc., implementar políticas con el fin de no seguir dañando al medio ambiente, como Greta Thunberg, quien, desde que tenía once años, logró gran notoriedad a raíz de sus protestas, huelgas y, posteriormente, sus discursos ante la ONU y foros internacionales, donde varios jefes de Estado estaban presentes, en los que demanda la adopción de medidas efectivas de protección ambiental.

Ecoactivista se forma mediante un proceso de composición de los elementos *eco-* (acortamiento de *ecológico*, «que es favorable para el medio ambiente») y *activista* («militante de un movimiento que se dedica activamente a defender o impulsar alguna causa»). En este caso particular, el significado de *ecoactivista* corresponde *grosso modo* a la suma de los significados de los elementos que lo componen, es decir, 'aboga por la implementación de métodos sustentables y respetuosos del entorno, y no considera a la naturaleza como un objeto para explotar'.

El hecho de que *ecoactivista* sea un neologismo transparente en cuanto a su significado quizá es la razón por la no está recogido en ninguno de los diccionarios de exclusión (*Alvar*, *Alvar2*, *Clave*, *DEA*, *DEM*, *DLE23* y *NEOMM*), a pesar de su presencia en corpus, a veces también bajo la variante ortográfica *eco-activista*:

- Pero la veremos también asistir a su exprofesora Sylvia en sus *tours* de conferencias ambientalistas, responder los emails de los oyentes del podcast **ecoactivista** de Sylvia, coleccionar indicios de pérdidas futuras… [Graciela Speranza, *Lo que no vemos, lo que el arte ve* (Argentina), 2022]

- Lo siento, soy una **eco-activista** imperfecta, pero al menos no soy una cínica perfecta. [*El Asombrario & Co. Público* (España), 5/9/2023]

A partir de la información proporcionada por el CORPES XXI, se observa que *ecoactivista* presenta variación denominativa, que incluye *activista ecológico, -ca* (Chile, España, México, Uruguay y Venezuela), *activista ecologista* (España y México) y *activista ambiental* (Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana y Venezuela):

- Hasta hoy, el cuadro también conocido como *La Gioconda* se ha mantenido en las portadas de los matutinos del mundo. En mayo del 2022, un **activista ecológico** —haciéndose pasar por minusválido— le arrojó un trozo de torta, pero no sufrió mayores daños, ya que posee un cristal protector. [*La Tercera* (Chile), 4/5/2023]

- Precisó que entre las 26 peticiones estaban el caso de la **activista ecologista** Juventina Villa, se dispusieron medidas cautelares a petición de la Coddehum y contaba con protección de agentes de Seguridad [*La Jornada* (México), 17/11/2013]

- La violencia ha continuado este año. En marzo, un **activista ambiental** indígena, José Trinidad Baldenegro, fue asesinado en el estado de Chihuahua, al norte del país. Su hermano, Isidro Baldenegro, un ambientalista conocido, fue asesinado en 2017. [*The New York Times en Español* (México), 29/9/2022]

En inglés, la situación es algo diferente, ya que el *Oxford English Dictionary* registra *environmental activist* y *eco-activist* a partir de una publicación en la revista *Science*, de 1969, con el significado «persona dedicada al activismo ambiental». El significado de *environmental activism* (*activismo ambiental*) es «activismo cuyo objetivo es la protección del ambiente natural, especialmente de los efectos nocivos de la actividad humana».

En sentido estricto, *ecoactivista* no es una palabra nueva y su uso está relativamente extendido. Sin embargo, no es evidente la razón por la que no está recogida en los diccionarios, pero bien podría deberse a la transparencia de cada uno de los elementos constitutivos que sirvieron de base para la formación del compuesto. De cualquier manera, debido a la importancia y al número de personas dedicadas a esta actividad, *ecoactivista* es un candidato ideal para agregarse como entrada a los diccionarios del español.

eurozona, zona euro

f.

composición | diccionarizado

Manuel Fernando Pérez Lagos
Grupo NeoUMA
Universidad de Málaga
(España)

Fecha de publicación
31-5-2016

El conjunto de países que tienen como moneda oficial única el euro debe denominarse *zona del euro*, según recomienda la Unión Europea en su *Libro de estilo interinstitucional*. No obstante es muy frecuente encontrarnos escritos en los que se usa la denominación *zona euro* y *eurozona*.

El Observatori de Neologia recoge *zona euro* desde 1998:

- Por su parte, el responsable de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea, Yves-Thibault de Silguy, reiteró a los once países de la **zona euro** que acentúen sus esfuerzos de reducción del déficit público. [*La Vanguardia* (España), 7/07/1998]

Se trata de una formación compuesta de sustantivo más sustantivo en la que el segundo componente actúa de modificador del primero, al estilo de otros muchos compuestos tradicionales en español (*piso piloto*, *sofá cama*). La modificación que aporta el segundo elemento es la de delimitar la referencia espacial que aporta el primer componente (*zona*) al espacio ocupado por los países del euro.

En cuanto a *eurozona*, se encuentra también en el Observatorio de Neología desde 1997:

- En materia de impuestos, empleo y política presupuestaria la tendencia es hacia una cooperación más intensiva, especialmente entre los países de la **eurozona**. [*La Vanguardia* (España), 31/12/1997]

Se trata de una formación compuesta a la manera de la composición culta, con un primer elemento que actúa de determinante y un segundo componente, una unidad libre, que actúa de determinado. Con respecto a la denominación *zona euro*, aquí parece que simplemente se han invertido los componentes: ahora es el segundo elemento el que ve restringida su significación por el primero.

El *DRAE*23 ha cambiado en su nueva edición la definición que ofrece con respecto al formante *euro-*; ya no hace referencia solo a Europa o europeo (*euroconector*), sino también a la Unión Europea (*euroescéptico*). Podría pensarse que con la palabra *eurozona* estamos ante esa nueva referencia que recoge la edición académica ('relativo a la Unión Europea') y, sin embargo, no es así. La significación que aporta al compuesto el primer componente de *eurozona* procede del sustantivo *euro* (no de *Europa* o *europeo*, y tampoco de *Unión Europea*), un sustantivo procedente de un acortamiento de *europeo* (del mismo modo que el formante *euro-*) y creado para significar la unidad monetaria europea. Una denominación adoptada oficialmente por el Consejo Europeo de Madrid del 15 y 16 de diciembre de 1995 y que entraría en vigor a partir del 1 de enero de 1999. Será la frecuencia de uso de este formante con esta nueva referencia la que haga posible que contemplemos en el futuro una nueva acepción para el elemento compositivo *euro-*, refiriéndose no a toda la Unión Europea, sino solo a los 19 países de esta que han adoptado el euro.

Disponemos de dos neologismos surgidos en el ámbito de la economía que, con diferente formación, vienen a significar lo mismo. La prensa no parece decantarse por el empleo de una u otra de las dos formas. Cabe destacar que, en muchas ocasiones, puede darse el uso de *zona euro* y *eurozona* en la misma noticia: generalmente *eurozona* en el titulillo y *zona euro* en el cuerpo.

- La **eurozona** afirma que Grecia recibirá el próximo tramo de préstamos. El jefe de los ministros de Finanzas de la **zona euro**, Jeroen Dijsselbloem, ha declarado que Grecia ha cumplido con todas las reformas contempladas en un primer paquete de medidas acordadas con sus acreedores de la **zona euro**, lo que allana el camino para que Atenas reciba el próximo tramo de préstamos, dijo el sábado. [*Diario Sur* (España), 21/11/2015]

- El BCE eleva sus previsiones de crecimiento en la **eurozona.** El Banco Central Europeo (BCE) ha revisado al alza sus previsiones de crecimiento para la **zona euro** este año y el siguiente, mientras que ha rebajado su pronóstico de inflación para este año y elevado ligeramente la previsión para 2016 [...]. De este modo, las nuevas proyecciones del BCE contemplan un crecimiento de la **zona euro** del 1,5 % en 2015 y del 1,9 % en 2016, mientras que para 2017 augura

una expansión del 2,1 %. [*La Opinión de Málaga* (España), 5/032015]

- El FMI mantiene a España al frente del crecimiento de la **eurozona.** El organismo que dirige Christine Lagarde también avala la «recuperación» en la **zona euro** gracias a una «sólida demanda nacional» y a una recuperación de la inflación. [*Diario Sur* (España), 9/07/2015]

La prensa de español de América que registra el Observatori de Neologia tampoco muestra diferencias en el uso de una u otra forma. El mismo periódico emplea indistintamente *zona euro* y *eurozona*.

- La excesiva importancia que muchos países de la **eurozona** le están dando a la austeridad fiscal está profundizando la crisis del empleo y podría incluso conducir a otra recesión en Europa. [*El Universal* (Venezuela), 21/05/2012]

- La crisis de deuda en la **zona euro** todavía podría salirse más de control, con Grecia luchando por salir de la Eurozona y los bancos españoles necesitando con urgencia recapitalización. [*El Universal* (Venezuela), 4/06/2012]

- A estas yo añadiría una cuarta razón: la **eurozona** corre el riesgo de caer en deflación, dados el exceso de capacidad y el alto desempleo. [*El Comercio* (Perú), 13/11/2013]

- Miles de manifestantes se enfrentaron ayer con la policía en las calles de Atenas y Madrid, en un resurgimiento del enojo popular por las duras medidas de austeridad impuesta a las dos economías más vulnerables de la **zona euro**. [*El Comercio* (Perú), 27/09/2012]

El *NEOMM* recoge las dos formas y las presenta como sinónimas (remite desde *eurozona* a *zona euro*, que es donde ofrece la definición) y pertenecientes al ámbito de la economía: ‘conjunto de países cuya moneda oficial es el euro’. También aparece en el *Clave on line* con esta misma definición. No aparecen en *Alvar*, *VOXUSO* y *DEA*, pero el frecuente empleo de las dos formas que se muestra en el Observatori reclama su presencia en la próxima edición del diccionario académico.

frentismo

m.

sufijación

Irene Roldán González
Historia15
Universidad de Sevilla
(España)

Fecha de publicación
9-3-2021

La bancada del Congreso de los Diputados siempre ha sido una gran cuna para nuevas palabras en nuestra lengua. Los -ismos florecen en el contexto político de manera extraordinaria: algunos son criticados por su *oportunismo*; otros, por inclinarse hacia el *populismo* y existe, incluso, el *trumpismo.* Muchos hablan, por desgracia, de un *fundamentalismo* islámico que castiga no solo a Occidente, sino también a muchos musulmanes que se ven juzgados. Una de las palabras que ha dado a luz la clase política es la voz *frentismo*, formada por derivación desde el término *frente*, que el *DRAE*23 define como «coalición de partidos políticos, organizaciones, etc.». De entre los diccionarios que hemos consultado, el término *frentismo* no está presente en el diccionario citado, tampoco en el diccionario *Clave* ni en el *VOXUSO*; sí se encuentra, sin embargo, en el *Nuevo diccionario de voces de uso actual* (*Alvar2*) y se define como una «táctica política por la que dos o más organizaciones o partidos pactan entre sí para alcanzar un objetivo común, generalmente de carácter electoral, sin pérdida de autonomía para sus componentes». Una acepción similar se recoge en el *DEA*, que aclara que frentismo es la «tendencia de dos o más partidos a formar un frente común».

En este sentido, parece que la voz *frentismo* viene del francés *frontisme*, que era la ideología de la que participaban los integrantes del *Frente Común contra el Fascismo* (en francés *Front Commun contre le Fascisme*, FC) fundado en 1933 por Gaston Bergery y que durante los años treinta impulsará la creación de frentes de izquierda en distintas partes de Europa, entre ellos el *Front populaire.* De este modo, el término *frentismo*

se recoge en el diccionario *Larousse* y también en otros como el *Grande Dizionario Hoepli* y el *Vocabulario Treccani*. No obstante, no figura en el *Oxford English Dictionary* ni el diccionario *Collins*.

Al hilo de lo anterior, se registran numerosos ejemplos de *frentismo* y su adjetivo *frentista* en Hispanoamérica para hacer referencia a partidos políticos cuyo nombre integra el sustantivo *frente* y que se originaron desde una coalición:

- A partir de 1989, en los comicios legislativos, llegó a cosechar una importante cantidad de votos en las zonas más pobres (hasta un 18 %) que ha ido perdiendo progresivamente. Algunos retornaron al peronismo y otros emigraron hacia el **frentismo**. Hoy su intención de voto apenas supera el 3 %. [*La Vanguardia (*España), 14/05/1995]

- Según informes de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), Escobar se habría incorporado al grupo luego del asesinato de la **frentista** Elizabeth Escobar Mondaca, en la Operación Albania en junio de 1987, donde doce miembros del FPMR murieron a manos de agentes de la Central Nacional de Informaciones. [*El Comercio* (México), 16/10/2019]

Sin embargo, el término *frentismo* y su derivado se usan de manera diferente en el español de España; si bien guardan cierta relación con su significado originario. Existen verdaderamente pocos partidos que se autodenominen *frente* y, en los últimos años, ambas palabras han adoptado un significado despectivo y se usan a modo de insulto.

Se acusa al adversario político de *frentista* cuando este ha radicalizado o polarizado sus ideas, cuando se considera que su intención no es el bien común del país, sino desafiar y enfrentarse al oponente hasta derribarlo. Suele ir de la mano con otros términos como *confrontación* o *radicalismo*:

- Elkarri cree detectar en Euskadi y en todo el mundo «un fenómeno nuevo que une sectores históricamente enfrentados, y que nos encontramos en vísperas del fin del **frentismo**». [*La Vanguardia* (España), 13/05/1996]

- El líder del PNV, Xabier Arzalluz, se pronunció ayer públicamente sobre la ruptura del Gobierno tripartito vasco, tras la salida de los socialistas. Su principal conclusión es que la crisis se ha decidido en Madrid y forma parte de un «**frentismo españolista**» para desalojar al PNV de las instituciones [*La Vanguardia* (España), 02/07/1998]

- El desafío es aún más grave: [...] una regresión al guerracivilismo, al **frentismo** entre hermanos, a la

fanatización del totalitarismo que todo lo politiza: el prólogo al desastre bolivariano. [*ABC* (España), 05/08/2020]

A pesar de que en la mayoría de los diccionarios no figura la voz *frentismo* con este significado, sí la encontramos en el *Diccionario de neologismos online*, en el que se define como una «práctica política que apuesta abiertamente por la confrontación entre dos frentes políticos opuestos». El Congreso es, pues, un campo de batalla, una triste guerra entre frentes que parece no tener fin. Mientras luchan por el poder, los ciudadanos analizaremos los *gobiernos de coalición*, *pactismos*, *alianzas, guerracivilismos* y *política de frentes* puestos en boca de los políticos y nos daremos cuenta de que las palabras no son nunca inocentes.

derecho | historia | política | religión

geoestratégico, geoestratégica *adj.*

sufijación

Pablo Contursi
Universidad Nacional de General Sarmiento
(Argentina)

Fecha de publicación
15-5-2018

En el mundo contemporáneo, en especial desde las dos grandes guerras del siglo pasado, la consideración de las características y la ubicación relativa de un sitio en función de su significación política y militar ha cobrado cada vez mayor relevancia. Las propiedades de una zona determinada, ya sea en cuanto a sus recursos naturales o a sus rasgos geográficos (la cercanía respecto de vías navegables o de montañas, por ejemplo), resultaron ser decisivas durante la Guerra Fría. En una época en que las decisiones de funcionarios y políticos pueden afectar a grandes sectores del planeta, el sentido de lo geoestratégico tomó un valor preponderante en la política internacional.

Si *estrategia* se vincula en su origen con la palabra griega στρατηγία (*stratēgía*, *DRAE*23), que significa 'oficio del general', también es cierto que el tiempo le fue agregando otras acepciones al vocablo en español, en las que el aspecto militar quedó relegado a lo connotativo o metafórico. Entonces, hoy se puede hablar de estrategias en otros ámbitos del quehacer social y político, no necesariamente vinculados con conflictos armados.

Como resultado de un proceso similar, la palabra *geoestrategia*, definida en el *DRAE*23 como 'estrategia basada en el conocimiento y análisis de las condiciones geográficas de una región' y en *Alvar* como 'estrategia que afecta a toda la Tierra', no conserva denotación bélica alguna, aunque derive probablemente del inglés *geo-strategy*. Este vocablo fue usado por primera vez por el historiador Frederick L. Schuman en 1942 como traducción del alemán *Wehrgeopolitik* (que contenía el componente *Wehr*, el cual puede significar 'guerra', 'arma' o 'defensa'). El nombre en español, enton-

ces, es un compuesto a la manera culta formado como calco del inglés.

En cuanto a la palabra que nos ocupa, *geoestratégico -ca*, no figura en el *DRAE*23, ni en los diccionarios *NEOMM*, *VOXUSO*, *Clave*. En *Alvar* está registrada y se la define reenviando a *geoestrategia*: 'perteneciente o relativo a la geoestrategia'. Ahora bien, ya sea que haya sido formada como calco del adjetivo inglés *geostrategic* o como forma derivada del sustantivo español *geoestrategia*, el adjetivo neológico tiene la estructura propia de los compuestos a la manera culta, en la que sus componentes son el formante de origen griego *geo–* y el adjetivo *estratégico, -ca*. En este segundo caso, por consiguiente, se trataría de una sufijación.

A propósito de su uso, el significado de *geoestratégico, -ca* muestra dos posibles sentidos básicos. Uno está próximo a los diversos sentidos de *geoestrategia* de las definiciones de *DRAE*23 y *Alvar* ya mencionadas.

El otro se refiere a un concepto que corresponde a un área específica del saber, la geopolítica. Según eso, la *geoestrategia* consiste en un área particular de análisis, diagnóstico y prospectiva acerca de los espacios y las ubicaciones geográficas, abocada a entender situaciones, prever eventos y proponer acciones para lidiar con medios en pos del logro de objetivos determinados. Con dicha perspectiva coincide la definición de TERMCAT: 'Estratègia d'un estat o d'una organització en què l'espai és un dels components essencials per aconseguir-ne els objectius'.

En el uso cotidiano (el periodismo, la informalidad) no siempre resulta evidente si es que el empleo del adjetivo *geoestratégico -ca* respeta algunas de estas precisiones o bien recae en una zona de matices mucho menos específicos. Lo que parece darse en la gran mayoría de los casos es la ubicación dentro de una gradación, en algún punto en un continuo entre el sentido amplio y el riguroso.

Aquí vemos un uso bastante próximo al significado más estricto, vinculado con planificaciones, objetivos y situaciones geográficas:

- El 11-S aconteció justo cuando México se dedica a la construcción de un nuevo esquema de relaciones regionales y bilaterales, y trata de tomar la iniciativa en la construcción y codificación de un nuevo sistema internacional, con el fin de obtener un peso estratégico y una influencia correspondientes a su perfil **geoestratégico**, geopolítico, y geoeconómico. [*El Universal* (México), 18/02/2002]

En el siguiente ejemplo, a diferencia del anterior, está presente una idea que recupera el origen etimológico del término, asociada a lo bélico:

- Volver a Malvinas me llena de energía; en los viajes que realicé después del 82 me ayudó a comprender más sobre

> este conflicto que data desde 1833, cuando nos fueron usurpadas; [...] entender que efectivamente la decisión de la dictadura fue una aventura bélica que nos alejó de Malvinas, entender cada día más cuáles son las razones de la usurpación y la importancia **geoestratégica** que tienen las islas, y además, no olvidar a los que quedaron, a nuestros amigos, los verdaderos héroes. [*La Nación* (Argentina), 21/09/2014]

Y en este último ejemplo se observa un matiz relativo a cuestiones económicas:

> - La preocupación por el precio del carburante —que sobrepasa con creces los tres dólares por galón (3,8 litros)— en muchos estados, unido al problema **geoestratégico** que supone la dependencia de la importación de petróleo, ha llevado al presidente Bush a denunciar la «adicción» al crudo de EE.UU. y a promover con vehemencia fuentes energéticas alternativas. [*La Vanguardia* (España), 14/05/2006]

Para concluir, lo que se puede destacar respecto de este análisis es la compleja relación que existe entre dos maneras de emplear el lenguaje. Los estudiosos crean y usan términos a la vez que manejan conceptos que tienden a poseer sentidos claros y límites precisos. Pero en el habla cotidiana no siempre se respetan los núcleos semánticos ni las distinciones de las disciplinas académicas. Así, en los artículos de la prensa escrita el sentido estricto que tiene la palabra en la geopolítica puede desdibujarse, aunque no del todo. A esto se agrega que algunas palabras admiten, por cuestiones de su origen etimológico, y también por la variedad de su uso coloquial en el presente, un complejo solapamiento de significados.

En definitiva, *geoestratégico* es un neologismo que, tanto por razones de su difusión actual como de su futuro interés (a propósito de las condiciones de la política global), debería ser considerado para su inclusión en diccionarios de la lengua española.

impeachment

m.

préstamo

Victòria Alsina
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
2-2-2021

El vocablo *impeachment*, un préstamo directo del inglés, designa el proceso por el que un órgano legislativo inicia los procedimientos para destituir a un alto cargo público, de manera especial al presidente de los EE. UU., pero también puede referirse a presidentes de otros países.

En inglés *impeachment* es un sustantivo derivado del verbo *(to) impeach*, cuyo significado es 'acusar a un cargo público de un delito contra el estado'. Este sentido está recogido en los diccionarios de referencia de la lengua inglesa (*Random House Unabridged Dictionary of American English, Cambridge Dictionary of English (online), Merriam-Webster Online, Longman Dictionary of Contemporary English*...).

En español este neologismo se encuentra documentado en el Observatori de Neologia desde 1996, casi siempre referido a procesos iniciados contra un presidente norteamericano, concretamente el entonces presidente Bill Clinton, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

- Si no renunciara, se podría producir entonces el **impeachment**, lo que dejaría todavía más maltrecha la institución de la presidencia. [*El País* (España), 28/01/1996]

- Como respuesta al inicio del **impeachment**, la economía del país experimentó ayer un ligero repunte. [*La Vanguardia* (España), 07/11/2000]

Solamente se han encontrado dos casos en estos primeros años (1996-2005) en los que el vocablo se usa en referencia a otro país. Son los siguientes:

- Yeltsin [...] señaló que siente una presión con visos de ultimátum para que dé vía libre al conflicto con la OTAN si no quiere que prospere el **impeachment** en la Duma. [*El País* (España), 10/04/1999]

- Es la primera iniciativa para utilizar el procedimiento del **impeachment** desde que se intentó procesar al entonces ministro de Exteriores, lord Palmerston, en 1848. [*El País* (España), 25/11/2004] [Se refiere al Reino Unido]

A partir de 2005, y hasta la actualidad, el vocablo se encuentra también en la prensa iberoamericana, a menudo refiriéndose al Brasil:

- Tuvo un papel destacado como adherente al ex presidente Fernando Collor de Mello, echado del gobierno por un **impeachment** parlamentario en 1992. [*Clarín* (Argentina), 17/06/2005]

- Es curioso que con el PMDB, partido aliado del gobierno, más dividido que nunca sobre la posibilidad de un **impeachment**, Dilma siga culpando a la oposición de la crisis política que vive el país. [*El Mercurio* (Chile), 15/03/2016]

- ¿Podría entonces el STF esperar a que se vote el **impeachment** contra Rousseff o hay mucha presión? [*El Comercio* (Perú), 09/06/2016]

El vocablo aparece con cierta frecuencia formando parte de la coocurrencia *el proceso de impeachment*, a veces con alguna variante, como *el procedimiento de impeachment* o *el juicio de impeachment*. También con cierta frecuencia este anglicismo se encuentra acompañado de una aclaración sobre su significado, tanto en sus primeras apariciones como muy recientemente, lo cual indica que quien lo utiliza no está seguro de que el lector conozca su significado:

- Según esta estrategia, tampoco conviene airear la posibilidad de **impeachment** (encausamiento para destituir al presidente). [*La Vanguardia* (España), 27/01/1998]

- «A mi modo de ver si eso (lo dicho por el presidente Lula) fuese en otro país, si fuese en Estados Unidos, llevaría a un **impeachment** (juicio político) del Presidente. Aquí en Brasil no sé a qué llevará», dijo Virgilio. [*El País* (Uruguay), 26/02/2005]

- Lo que buscan es construir un **impeachment** (figura del Derecho anglosajón con la cual se juzga a un ex alto funcionario utilizando la mayoría en el Congreso) para inhabilitarlo. [*Expreso* (Perú), 17/04/2014]

En cuanto a su tratamiento lexicográfico, *impeachment* está registrado en el *DEA*, en *Alvar* y en *Alvar2*, que lo definen como el proceso de incapacitación del presidente de los EE. UU.; también lo registra *Clave*, que lo define como «en la legislación anglosajona, petición de procesamiento de un alto cargo público, por parte del Congreso». No lo registra el *DRAE23*.

El anglicismo *impeachment* también está aceptado en otras lenguas: en francés lo hemos encontrado en *Le Grand Robert* (2016), que señala que comparte etimología con *empêcher*; en italiano, en el *Dizionario Garzanti italiano (online)*, y en el *Grande Dizionario italiano* de Gabrielle Aldo (editorial Hoepli); y en portugués, en el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*.

La Fundéu, en su entrada del 25/09/2019, defiende la utilización de otras expresiones con preferencia a este anglicismo; sugiere *proceso de destitución* y *procedimiento de destitución*, «o, en función del ordenamiento jurídico de cada país, otras como *juicio político*, *juicio de desafuero* o *proceso político*». Termina la entrada con la recomendación de «escribirla en cursiva o, en su defecto, entre comillas» si se opta por la palabra inglesa.

Así pues, el anglicismo *impeachment* se encuentra documentado en todo el territorio de habla española desde hace unos veinte años y, a pesar de la recomendación de la Fundéu, ya ha sido recogido en algunos diccionarios de neologismos y generales españoles. Ello parece motivo para considerar su incorporación a los demás diccionarios generales.

derecho | historia | política | religión

indignado, indignada

m. y *f.*

conversión

Mercè Lorente Casafont
Observatori de Neologia, Institut Universitari de Lingüística Aplicada
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
16-2-2016

Cuando en 2010 Stéphane Hessel hizo una llamada a la indignación en su opúsculo *Indignez-vous!*, no podía imaginar ni la repercusión popular que tendría su proclama ni la conversión del título de la obra en el nombre de todo un movimiento político global. De hecho, en una entrevista concedida más adelante en *El País*, Hessel confesaba que el título del libro era idea de su editora, Sylvie Crossman.

Los indignados o *las indignadas* (en plural) son las denominaciones usadas para referirse al movimiento político apartidista de reivindicación de una democracia *real*, popular, nacido simultáneamente en diversos países (las primaveras árabes, la revolución de las cacerolas islandesa, las protestas griegas) pero identificado sobre todo con las manifestaciones y las acampadas iniciadas el 15 mayo de 2011 en diversas ciudades en España.

Fueron los medios de comunicación los que bautizaron el movimiento. El mismo día de las primeras grandes manifestaciones el diario *El País* ya introducía este nombre en su titular «La manifestación de **indignados** reúne a varios miles de personas en toda España». A lo largo del mismo mes de mayo, diversos medios españoles (*ABC*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *El Periódico de Catalunya*, *El Público*, entre otros) y extranjeros (como *Le Monde*, *Libération, La Repubblica* o *The Washington Post*) se hacían eco de la nueva denominación. Cabe destacar que algunos medios españoles se resistieron bastante tiempo, por razones ideológicas, a usar la palabra *indignados* para referirse al movimiento y a las protestas, como *La Razón* o Televisión Española. En cambio, los miembros del movimiento, al menos en sus inicios

y si nos circunscribimos a documentos fundacionales o a los *hashtags* (o etiquetas de Twitter) emitidos, tan solo utilizaban el adjetivo para referirse a sus motivaciones: «todos estamos preocupados e **indignados** por el panorama político, económico y social»; «Por todo lo anterior estoy **indignado**» (Manifiesto de Democracia Real Ya, de 2 de marzo de 2011).

En pocas semanas, el movimiento y las acampadas se extendieron a más de 800 ciudades de todo el mundo y el nombre de *indignados* se transmitió a otras lenguas: *os indignados* portugueses y gallegos, *els indignats* catalanes, los *aganaktismeni* griegos, *les indignés* franceses, *gli indignati* italianos o *suminduak* en vasco. En la prensa estadounidense, aunque también se documenta la denominación *indignant* en inglés, suele preferirse el uso del vocablo en español.

El carácter neológico de la palabra *indignado, indignada* proviene del uso nominal del participio del verbo *indignar*, lo que llamamos en lingüística proceso de conversión, pero fundamentalmente del cambio de significado que aporta esta nominalización. El nuevo sentido remite a este movimiento político que se ha globalizado, pero además incorpora sus principales características ideológicas y de acción política. *Los indignados* o *las indignadas* son un movimiento global, que preconiza un cambio de mentalidad, defiende el compromiso político de base y la participación popular en política (iniciativas legislativas, referéndums, consultas), se organiza en asambleas locales y se comunica a través de las redes sociales, y se posiciona en contra del sistema tradicional de partidos políticos y sindicatos («No nos representan»). Sus acciones se orientan específicamente hacia la modificación de las leyes electorales, la defensa de los desahuciados por la crisis hipotecaria, o la oposición a los recortes en los presupuestos públicos y al rescate bancario. Se trata de un movimiento anticapitalista, con consciencia medioambiental y no violento.

Sus detractores lo asimilan a otros movimientos antisistema de carácter violento, pero la mayor parte del movimiento se autodefine a favor de la desobediencia civil pacífica, basada en el debate y la ocupación del espacio público. Por ello, no podemos considerar que *descontentos, desencantados* o *frustrados* puedan funcionar como sinónimos de este nuevo sentido de *indignados*, más específico que el sentido general que se recoge en los diccionarios, habitualmente bajo las entradas *indignar* e *indignación*.

El nuevo sentido neológico no se registra aún en los diccionarios de referencia, como hemos podido comprobar en los publicados a partir de 2011: no aparece en el *DRAE*, ni en el *Clave*, ni tampoco en el *DEA* o en el *NEOMM*.

El Observatori de Neologia registra el neologismo desde su aparición en 2011:

- Los rostros, en grupo y en solitario, se alternan con manifestaciones, pancartas y altavoces, remitiendo a asambleas

y acampadas de los **indignados**. [*El Periódico de Catalunya* (España), 27/09/2012]

- Es como si, en España, los **indignados** tuviesen un cauce político organizado. [*La Vanguardia* (España), 5/02/2013]

También, en fuentes de América Latina:

- Es cierto que los banqueros no gozan del favor de la opinión pública, es verdad que los **indignados** que acamparon hace más de dos meses en las fronteras de la *city* son una piedra en el zapato. [*Página/12* (Argentina), 28/12/2011]

- Los **indignados** de Madrid intensificaron ayer sus actividades en barrios y plazas de la capital española para fortalecer el movimiento que tiene su sede en la céntrica Puerta del Sol. [*La Jornada* (México), 29/05/2011]

- Y cuando el Estado ya no puede financiar el sistema, los ciudadanos [...] se rebelan [...] y se convierten en los **indignados** que no aceptan las consecuencias de la quiebra, aferrándose a derechos que las economías nacionales ya no pueden solventar. [*Correo Perú* (Perú), 29/04/2012]

En las primeras ocurrencias del neologismo en la prensa escrita, en 2011, era frecuente el uso de marcas tipográficas, pero a partir de 2012 la mayoría de contextos muestran que ya no se utiliza ninguna marca de destacado, lo que nos indica el grado de implantación del nuevo sentido asociado al uso nominal en plural.

Otra cuestión interesante que hay que destacar es el uso del femenino genérico, *las indignadas*, para referirse tanto al género masculino como al femenino. Se trata de un uso marcado, ya que es un ejercicio de contravención de la norma gramatical con finalidad ideológica. Aunque este uso no se documenta en la prensa escrita, aparece en discursos de miembros del movimiento, en publicaciones que se refieren a él («Una revolución rizomática: Las indignadas en España», dentro de *Redes de indignación y esperanza* (2012), de Manuel Castells), e incluso en eslóganes de pancartas.

Por la implantación en el uso del nuevo sentido más restringido asociado a la categoría nominal, por la extensión en el uso a muchas otras lenguas y por su pervivencia como denominación de un movimiento global de largo recorrido, consideramos que *indignado, indignada* (*m.* y *f.*) es un neologismo diccionarizable, apto para ser incluido en diccionarios de referencia.

(«El mundo se divide, sobre todo, entre indignos e indignados,
y ya sabrá cada quien de qué lado quiere o puede estar...»
Eduardo Galeano)

mani o manifa

f.

abreviación

Julia Sanmartín
IULMA
Universitat de València
(España)

Fecha de publicación
23-2-2016

Mani y *manifa* constituyen dos abreviaciones de la palabra *manifestación*. En el primer caso se trata de una abreviación o acortamiento bisílabo tradicional, sin modificación de la vocal final de la palabra —como también acontece en *pelu* de *peluquería* o en *depre* de *depresión*—; y en el segundo caso, se presenta una abreviación trisílaba, más actual, vinculada inicialmente al ámbito juvenil y con posible modificación de la vocal final —como ocurre con *masoca* procedente de *masoquista* o con *cafeta* formado a partir de *cafetería*—. Esta vinculación inicial con el ámbito juvenil implica que la voz *manifa* adicione un matiz estilístico singular, de tipo argótico, frente a *mani*, empleado por cualquier hablante para añadir cierta afectividad. Por ello, las abreviaciones bisílabas son más frecuentes que las trisílabas en la conversación cotidiana.

Más allá de estas diferencias, *mani* y *manifa* mantienen el significado originario del vocablo *manifestación*, pero adicionan un matiz o connotación de coloquialidad como presenta también el resto de ejemplos de abreviaciones citadas. En general, las abreviaciones, además de convertirse en un procedimiento para acortar las palabras y agilizar el discurso (así, en *facu* de *facultad*, en *uni* de *universidad* o en *mates* de matemáticas), se emplean sobre todo como un recurso lingüístico que contribuye a crear una relación de proximidad entre los interlocutores. Por esta razón, aparecen en discurso de carácter informal emitidos a través de un canal oral o, en la actualidad, en blogs, foros, chats y discursos digitales de este tipo:

- 10 de junio, 2006 Actualidad: IRSE DE **MANIFA** ES «CHIC» No somos pocos los que nos hemos visto sorprendidos por la capacidad reivindicativa de la derecha actual. [Blog.

http://duados76.blogspot.com.es/2006/06/actualidad-irse-de-manifa-es-chic.html.] (Consultado: 01/10/2015)

- ¿Vas a ir a la **manifa** del Sábado? Sería una manera fantástica de JODER la **mani**... habrá que estar atento e intentar evitarlo... seguro que los maderos lo están esperando para tener vía libre para cargar como posesos. [Foro. http://www.burbuja.info/inmobiliaria/burbuja-inmobiliaria/41884-vas-a-a-manifa-del-sabado.htm] (Consultado: 01/10/2015)

Su vinculación con lo coloquial explica su menor presencia en textos escritos, especialmente, en aquellos de carácter periodístico y formal. Su uso en América Latina es muy esporádico en documentación escrita:

- En 1856 una **mani** sale de un vapor con pancartas con el texto «Pan» y «Trabajo». [*El País* (España), 14/8/1999]

- Veo las dos **manifas** y sinceramente me parece patético, una imagen de otros tiempos, cutrerío total, los falangistas y los rojos. [*El País* (España), 25/4/2010]

- Calcídica, Grecia: **Mani** antirrepresiva el 27 de septiembre en Poligiros [*Contra info*. http://es.contrainfo.espiv.net/2015/09/26/calcidica-mani-antirrepresiva-el-27-de-septiembre-en-poligiros/]

En el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) solo se documentan *mani* en dos textos y *manifa* en cuatro, en ambos casos desde 1995, y también se restringe al ámbito peninsular:

- Igual le pasó a Antonio, el Suso, que era de los pequeños, en el 77 no había cumplido los 17. Había estado en los conciertos de Luis Pastor, en la **mani** donde asesinaron a Arturo Ruiz y en la siguiente donde un bote de humo mató a María Luz Nájera. [*El Mundo* (España), 10/05/1995]

- El estilo político —y literario— de Zapatero es la pancarta, el lema breve y ramplón, el eslogan demagógico y carente de auténtico discurso, el grito de la **manifa**, la bandera regalada por el azar, la catástrofe, el siniestro... [*La Razón* (España), 17/06/2003]

En la actualidad, su uso en textos periodísticos suele convertirse en una estrategia para llamar la atención del lector, por lo que suele aparece en el titular de la noticia y con resalte tipográfico: con comillas simples o dobles para indicar que la voz en cuestión no pertenece al léxico general del español, aceptado en los diccionarios académicos. En cambio, en el interior de la noticia se recoge la voz *manifestación*:

- #EsAhora31E, crónica de una «**manifa**» anunciada [*El Mundo* (España), 21/01/2015)

- Una mini **manifa** en San Telmo. Lo sorprendente de esta manifestación es que tras la cabecera no viene nadie, ni siquiera han logrado sacar a los burócratas y liberados sindicales de su letargo. [*ABC.es.* (España), 19/02/2012]

También suele registrarse en columnas de opinión, en las que se desea imprimir un estilo literario singular a través del uso de voces coloquiales, como *mani* o *curro*:

- Dos mil autocares arrojan a la masa que coartará la Meridiana, arteria de entrada y salida de Barcelona. Hay barceloneses también en la **mani**, pero están ahí porque les va el curro en ello. [*ABC* (España), 17/09/2015]

Existe cierta prensa gratuita, con formato impreso y digital, como *20 Minutos*, en la que se aprecia un mayor uso de estas abreviaciones en los titulares, con y sin resaltes tipográficos, justamente como una estrategia para llamar la atención y conectar con el lector:

- A propósito de la **mani** del sábado [*20 Minutos* (España), 05/01/2007]

- «**Manifa**» a favor del carril-bici [*20 Minutos* (España,) 16/06/2005]

La mayor frecuencia de estas voces viene condicionada por aspectos vinculados a la propia dinámica de la sociedad, esto es, en momentos históricos en que los individuos se manifiestan por diferentes motivos estas voces irrumpen con fuerza en los medios de comunicación y en la Red para a aludir a estas actuaciones colectivas.

Mani y *manifa* ya se registran en tres diccionarios: aparecen ambos desde 1999 en el *DEA*, con la marca restrictiva de *juv.* (*lenguaje juvenil*); y *mani* también desde 2001 en el *Lema*, y desde 2002 en el *VOXUSO*, en estos dos casos se añade la marca *col.* (*coloquial*). Otros diccionarios generales, como el *DRAE*23 o el *Clave*, o de neologismos, como el *NEOMM* , no las documentan. De nuevo, esto supone una prueba de los escollos que presentan los diccionarios generales para incorporar voces vinculadas a lo coloquial y a lo oral, con matices y connotaciones difíciles de precisar. Sin embargo, tanto *mani* como *manifa* ya se atestiguan desde 1980 en el *Diccionario de argot español*, de Víctor León. Por consiguiente, se trata de realidades lingüísticas asentadas en español.

En otras lenguas, se constatan equivalentes léxicos similares, así en catalán, *mani*, recogido en el *Gran diccionari 62 de la llengua catalana*; en inglés

demo, como acortamiento de *demonstration,* según se registra en *The Collins Dictionary and Thesaurus*; en francés se aprecia *manif* como abreviatura familiar de *manifestation* en *Le Petit Robert. Dictionnaire de la Langue Française*; o en alemán también se documenta *Demo*, en el *Diccionario en línea Pons*.

partitocracia
partidocracia
f.

composición híbrida diccionarizado

David Prieto García-Seco
Universidad de Murcia
(España)

Fecha de publicación
1-10-2019

La palabra *partitocracia* es en español un préstamo del italiano. Según Eugenio Capozzi, profesor de historia contemporánea de la Universidad Suor Orsola Benincasa de Nápoles, la palabra *partitocrazia* fue utilizada por primera vez por Roberto Lucifero en 1944 en un debate público, recogido en su obra *Introduzione alla libertà (La legge elettorale)* (1944). Además del economista y político napolitano Arturo Labriola, quien empleó dicha palabra en varias ocasiones en distintos artículos periodísticos de 1946, importa destacar el uso que de ella hizo el filósofo Benedetto Croce, que, en una carta a Alessandro Casati datada el 7 de junio de 1948, afirmaba: «la partitocrazia e l'origine dalle assemblee dalla proporzionale continuano a dare i loro frutti insidiando e corrompendo la libera vita parlamentare» (E. Capozzi, *Partitocrazia. Il «regime» italiano e i suoi critici*, Nápoles, Guida, 2009, pp. 43-44).

Es posible localizar otros testimonios de la voz *partitocrazia* de finales de los años cuarenta:

- Si parlava della riuscita dell'esperimento Nitti come della fine della **partitocrazia**, e questo senza reticenze come è nell'uso dei giornalisti. [*La Stampa* (Italia), 22/05/1947]

- Il buonsenso degli italiani tende a spegnere o almeno ad attenuare la «**partitocrazia**» che due anni or sono sembrava voler sostituirsi al regime parlamentare. [*La Stampa* (Italia), 16/04/1948]

Aunque no goza de mucha difusión en inglés, esta lengua también importó la voz italiana a partir de los años sesenta. Se documentan en inglés las formas *particracy*, *partitocracy* o *partocracy*. El *Oxford English Dictionary* (2.ª ed. en CD-ROM, v. 4.0, 2009) recoge esta última, definida como «Government or rule by a single political party without opposition; totalitarianism; applied *spec.* to the political organization of the Soviet Union (1917-91); also, the body of persons forming such a government». El primer testimonio que cita el *OED* es el siguiente:

> - History has witnessed three main forms of government: autocracy, oligarchy and democracy. The twentieth century has contributed a new form of rule, heretofore unknown: ***partocracy***, which is entitled to take its place alongside the classical forms of rule. [A. Avtorkhanov, *The Communist Party Apparatus*, 1966; *OED*, 2.ª ed.]

El francés, igualmente, también ha adoptado el italianismo, si bien tímidamente, bajo las formas *particratie* o *partitocratie* e incluso *partocratie*.

En español la voz que nos ocupa comienza a documentarse, con la forma *partidocracia*, a finales de los años cuarenta:

> - La inflación, la mentira, el odio, la **partidocracia** en acción no son el mejor camino para recuperarse ni para inspirar confianza a los norteamericanos para que envíen sus dólares. [*ABC* (España), 20/02/1948]
>
> - Cara al omnipotente Estado marxista, o la **partidocracia**, los occidentales buscan, afanosos, el restablecimiento de los valores individuales, base de la civilización cristiana. [*ABC* (España), 01/04/1948]

Mientras que el italiano había formado el compuesto híbrido *partitocrazia* mediante la unión del participio latino *partitus* (< *partio*/*partior*) y el elemento compositivo griego -κρατία, presente en otras voces italianas (*aristocrazia*, *burocrazia*, *democrazia*, *plutocrazia*, *telecrazia*, etc.), el español peninsular, a juzgar por estos primeros textos, parecía preferir como primer formante el sustantivo patrimonial *partido*, y no aquella raíz culta. Nótese que lo mismo sucedió con la voz *dedocracia*, documentada en el español de México desde los años cincuenta. No obstante, tales testimonios —que sugieren una creación inducida por *partitocrazia*— no deben empujarnos a conclusiones precipitadas. Es cierto que la voz *partidocracia* encontró acomodo en español, y su uso, generosamente documentado, llega hasta nuestros días; sin embargo, es preciso indicar que tal forma no tuvo éxito en el español peninsular. Los centenares de textos que nos ofrecen las fuentes consultadas muestran paladinamente que, pese a que también se ha empleado en España la variante *partidocracia*, la forma que terminó arraigando en el español peninsular fue *partitocracia*, es decir, el

préstamo italiano con la ligera modificación gráfico-fonológica pertinente; incluso en algunas ocasiones se llegó a emplear el extranjerismo crudo, con resalte tipográfico (cursiva) que ponía de manifiesto el origen foráneo del término:

- La tensión entre las reivindicaciones sociales y el régimen parlamentario, entre la excesiva racionalización del poder y la ***partitocrazia***, puede romperse, perjudicando el cuadro bien trabado del Estado de derecho. [*Acta Salmanticensia*, serie «Derecho», Salamanca, 1955, p. 54]

- Han destruido todo el viejo sistema, la **partitocracia**, que no es la democracia, no nos engañemos, sino una degeneración mafiosa de la democracia. [*El País* (España), 13/03/1994]

Dada la trayectoria de la palabra *partitocracia* en español, ampliamente documentada desde los años cincuenta, sorprende que dicha voz no se haya registrado en ningún diccionario académico. Sí la han incluido, en cambio, otras obras lexicográficas. *Alvar* define *partitocracia* como el 'gobierno ejercido de forma omnímoda por los partidos políticos', y aporta tres textos de diarios españoles comprendidos entre 1989 y 1992. El *DEA*, que recogió la palabra *partitocracia* en su primera edición (1999), señala que se trata de un término del ámbito político y ofrece esta definición: «sistema basado en el predominio excesivo de los partidos políticos» (con un testimonio de 1970). El *DUE* (1999), por su parte, indica: «gobierno ejercido por los partidos políticos. Se usa despectivamente para hacer referencia al poder excesivo de los partidos políticos». A estos diccionarios siguieron otros, como *VOXUSO* y *Clave*.

Si en el español peninsular ha prosperado fundamentalmente la forma *partitocracia*, no puede decirse lo mismo del español americano. El *Diccionario de americanismos* (2010) registra la voz *partidocracia*, marcada como propia de Ecuador, y la define así: «influencia abusiva de los partidos políticos en las funciones del gobierno». Como se verá enseguida, no puede afirmarse que tal marcación geográfica sea muy acertada. En efecto, la variante *partidocracia* se emplea en el país andino, pero no exclusivamente en él. Mario Sartor publicó entre 1985 y 1988 un trabajo llamado «Argentinismos, neologismos y extranjerismos no registrados por los diccionarios» (*Anales del Instituto de Lingüística*, XII, XIII y XIV), en el que recogía la voz *partidocracia* como término perteneciente a la burocracia con el sentido «poder excesivo que ejercen los partidos políticos en la vida de un país» (aporta un texto de 1983). En 1991 Elvio Aroldo Ávila, en su obra *Cómo habla el santiagueño y el argentino. Diccionario de voces usuales que el diccionario oficial no registra*, indicaba: «La voz *partidocracia* es de utilización corriente y de amplia compresión en nuestro país y en otras regiones del continente americano». A partir de los años setenta la voz *partidocracia* penetró también en el español de México:

- Los radicales intuían que tarde o temprano deberían enfrentar el dilema, pues nadie había puesto más énfasis que ellos en la necesidad de volver al sistema de la **partidocracia**. [*El Informador* (México), 30/04/1971]

- El órgano de elaboración de estadísticas debe tener un claro vínculo con la ciudadanía y estar totalmente apartado de los intereses del gobierno y la **partidocracia**. [*La Jornada* (México), 30/01/08]

Si se consultan, en fin, los corpus académicos CREA y CORPES, se constata que dicho sustantivo no solo se documenta en los países hispanoamericanos mencionados, sino también en Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela, etc.; es probable, por tanto, que estemos ante un panamericanismo.

La palabra *partitocracia* es, en resumen, un italianismo, que no solo ha pasado al español, sino al inglés y al francés, aunque en estas lenguas no ha tenido demasiado predicamento. En relación con el nacimiento de la voz italiana *partitocrazia*, debe subrayarse que en español se documenta muy temprano: primero, a fines de los años cuarenta, *partidocracia*, y después, en los cincuenta, *partitocracia*. Por otro lado, hay que destacar la distribución geográfica de tales formas: mientras que en el español peninsular ha prosperado *partitocracia*, en el americano lo hizo la variante *partidocracia*. Finalmente, tenemos que indicar que, al igual que sucedió en italiano, donde a partir del sustantivo se derivó el adjetivo *partitocratico*, el español desarrolló pronto (fundamentalmente, a partir de los sesenta) los adjetivos *partitocrático* y *partidocrático*, cuyo empleo responde también a motivos geográficos que guardan correspondencia con las dos formas estudiadas: *partitocracia* y *partidocracia*.

pactómetro

f.

composición híbrida

Elisabet Llopart-Saumell
Universitat d'Alacant-Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
3-11-2020

Si el termómetro es un instrumento que sirve para medir la temperatura, el alcoholímetro, el contenido o la cantidad de alcohol, y el cronómetro, el tiempo, entenderemos que el *pactómetro* es un instrumento que sirve, a grandes rasgos, para medir pactos, como se desprende de los contextos que presentamos a continuación:

- De nuevo, como ocurriera tras las Elecciones del 20D, es necesario un pacto, y calcular las posibilidades para que se forme Gobierno es tan sencillo como usar un '**pactómetro**', una calculadora de pactos que podemos utilizar desde el ordenador, el teléfono inteligente o la tableta. [*El País* (España), 27/06/2016]

- Haz tu pacto de gobierno con nuestro **pactómetro**. [*La Opinión de Zamora* (España), 01/05/2019]

En concreto, el *pactómetro* hace referencia a un instrumento ideado para procesar las posibles alianzas entre partidos políticos, necesarias para llegar a una mayoría que permita formar gobierno después de unas elecciones. Esta herramienta ha sido utilizada por los medios de comunicación, como los canales de televisión, para presentar los resultados electorales e hipotetizar sobre los posibles pactos políticos de una forma más clara y visual. Además, también está disponible para el público general, ya que se han desarrollado aplicaciones para el móvil y algunos periódicos disponen de un pactómetro en línea. Así pues, a través de una pantalla se pueden ir seleccionando los partidos que, automáticamente, se añadirán, cada

uno de un color, a una barra o semicírculo de acuerdo con la proporción de escaños que representa cada uno según los resultados electorales. De este modo, permite observar si se obtienen los escaños necesarios para llegar a los 176, de un total de 350, que en España marcan la mayoría absoluta para investir al presidente del Gobierno:

- La más austera en infografías fue Telecinco y la más completa, La Sexta, con esa lucha grecorromana con el **pactómetro**. [*Europa Sur* (España), 21/12/2015]

- García Ferreras y la ensalada de su consulta con el '**pactómetro**' el domingo. [*Diario de Jerez* (España), 01/01/2016]

- El **pactómetro** es una solemne tontería, pero queda monísima, molona, y te hace una mayoría. [*La Opinión de Málaga* (España), 11/04/2016]

El neologismo *pactómetro* está formado por composición culta, ya que contiene el elemento compositivo *–metro*, que presenta el sentido de 'medida', como en *centímetro* o *kilómetro*, y, como en este caso, el de 'aparato para medir', como en *termómetro* o *pluviómetro* (*DLE*). Generalmente, *–metro* se adjunta a otras formas cultas, como en *barómetro* (*baro-*) o *cronómetro* (*crono-*), aunque también lo hace con otras bases de la lengua, como en *alcoholímetro* (de *alcohol*) o *cremómetro* (de *crema*). También encontramos algunas unidades cuyas bases ya terminan en *–o*, como *cursómetro* (de *curso*) y un sinónimo coloquial de *alcoholímetro*: *borrachómetro* (de *borracho*) (*DLE*). Este caso es también el correspondiente a la forma *pactómetro*, en que a la base *pacto*, ya terminada en *–o*, se adjunta *–metro*.

Como la información se ofrece de forma gráfica, también encontramos la denominación *pactógrafo*. En este caso, el elemento compositivo *–grafo* significa 'que escribe' o 'que describe', como en *bolígrafo* (de *bola*) o en *telégrafo* (*tele-*) (*DLE*). Se trata, pues, de la descripción o representación gráfica.

- **Pactógrafo** de las elecciones generales: crea tus pactos de Gobierno. [*La Vanguardia* (España), 28/04/2019]

Respecto de la productividad de *-metro*, observamos otros neologismos que contienen este elemento compositivo con el sentido de instrumento para medir. Algunos presentan un carácter técnico, como *aetalómetro* o *esfigmomanómetro* (sinónimo de *tensiómetro*), que sirven para medir el carbono negro en el aire y la presión arterial, respectivamente. Por otro lado, encontramos denominaciones novedosas que hacen referencia a aplicaciones, pero que no son utilizadas en contextos altamente especializados. Por ejemplo, *manifestómetro* y *opinómetro*, formados con la base *manifestación* y *opinión*. Finalmente, abundan las creaciones con carácter coloquial, como

aplausómetro (*aplauso*), *corruptómetro* (*corrupción*), *noviómetro* (novio) o *traicionómetro* (traición), en las cuales no se hace referencia a un instrumento en sí, pero desprenden el sentido de 'medición' o 'baremo'. En cuanto a *pactómetro*, se asemeja al segundo grupo, ya que se trata de una denominación que hace referencia a una aplicación concreta, pero que no tiene un carácter altamente especializado. En relación con el uso, observamos que se limita al español peninsular, puesto que no se utiliza en otros países de habla hispana. Además, tampoco encontramos esta denominación en otras lenguas, en las cuales emplean las perífrasis *simulador* o *calculadora electoral* para designar las aplicaciones que presentan estas características.

En conclusión, la recursividad del elemento *-metro* en la creación de palabras que dan nombre a aparatos o instrumentos, pero también de otras denominaciones que de una forma u otra calculan y evalúan elementos de distinta naturaleza, nos permite valorar la conveniencia de incluir este uso como una nueva acepción de esta pieza léxica.

derecho | historia | política | religión

país emergente *m.*

sintagmación

Goedele De Sterck
Grupo NeoUSAL
Universidad de Salamanca
(España)

Fecha de publicación
26-12-2017

Una mera ojeada a la prensa de ambos lados del Atlántico basta para caer en la cuenta de que el adjetivo *emergente* es hoy en día tan productivo que incluso parece estar de moda. Abundan los *directores*, *artistas*, *jóvenes*, *iglesias*, *escuelas*, *ventanas*, *empresas*, *sectores*, *potencias*, *mercados*, *economías* y *países emergentes*, por mencionar tan solo algunas de las combinaciones posibles.

Entre las más frecuentes y más estables figuran *economía emergente*, *mercado emergente* y *país emergente*. Ninguna de ellas aparece en los diccionarios de referencia (*DRAE*23, *Clave*, *DEA*, *DUEVOXUSO*) o el repertorio de neologismos *NEOMM*. Ni siquiera encajan en las acepciones comúnmente recogidas bajo el lema *emergente*, a saber, 'que emerge o sale a la superficie' o 'que surge o aparece'. Apuntan a una realidad distinta que (aún) no se ve reflejada en las obras lexicográficas consultadas.

Estamos ante tres neologismos formados por sintagmación (sustantivo + adjetivo) a partir de las unidades neológicas inglesas *emerging market*, *emerging economy*, *emerging country*. La recuperación de *emerging*, un adjetivo inglés caído en el olvido que pasa a ocupar una parcela semántica no del todo cubierta por su doblete *emergent*, ha dado lugar a una resemantización del adjetivo español *emergente* que permite ir del significado inicial a una acepción íntimamente ligada a la economía y la sociedad en general. Si bien los nombres comunes que acompañan al adjetivo hacen referencia a conceptos diferentes, los tres compuestos sintagmáticos tienden a funcionar como sinónimos en el discurso divulgativo.

- La caída de las reservas de moneda extranjera en los **países emergentes** limitaría la compra de deuda en Estados Unidos y Europa. [...] Las reservas en moneda extranjera de los **mercados emergentes** cayeron el año pasado por primera vez en las últimas dos décadas. [...] Esta caída podría limitar la habilidad de las **economías emergentes** para seguir comprando deuda de Estados Unidos y de Europa. [*El Espectador* (Colombia), 1/04/2015]

Las tres unidades se remontan a una decisión deliberada. En los años setenta del siglo XX, los países con un mercado más débil, a medio camino entre los subdesarrollados y los desarrollados, se conocían como *países en vías de desarrollo*, una opción que no era del agrado de todos, ya que medía el grado de desarrollo de un país tomando como referente único y exclusivo la visión reduccionista y fuertemente mercantilizada del mundo «desarrollado» (básicamente, EE. UU., Europa Occidental y Japón). En su afán por acuñar una variante más positiva y dinámica, desprovista de cualquier juicio de valor sobre el estado de desarrollo y dirigida a fomentar la inversión en países menos pujantes, el Banco Mundial lanzó en 1981 el término *emerging market*, *mercado emergente*, que desde el primer momento coexistió con los compuestos sintagmáticos *economía emergente* y *país emergente*.

Como no hay consenso sobre la definición de estos términos ni tampoco sobre los criterios que han de reunir las economías en cuestión, no existe una lista absoluta y definitiva de *países emergentes*. El adjetivo *emergente* no se ciñe a lo meramente económico, sino que posee connotaciones políticas y sociales. Simplificando, se podría afirmar que un *país emergente* es una sociedad de crecimiento rápido que se halla en transición hacia el modelo económico, político y social vigente (algunos dirían: impuesto por el mundo occidental). Pese a las turbulencias de los últimos años, hay quien vaticina que el crecimiento de los *países emergentes* dará lugar a una nueva constelación político-económica en la que los llamados países desarrollados se vean desplazados por estos.

- El verdadero motor de la economía mundial son los **países emergentes**. [*Excélsior* (México), 13/07/2011]

Aunque en 2008 *The Economist* se preguntaba en uno de sus titulares si no habría llegado el momento de jubilar el término *mercados emergentes*, su uso ha perdurado a lo largo de los años e incluso ha ido en aumento, como demuestran los ejemplos documentados en el Observatori de Neologia y los corpus de la RAE. Al igual que *economía emergente*, *mercado emergente* aparece con más frecuencia en Latinoamérica que en España, tal vez por tratarse de una realidad económica de especial interés en un continente donde no pocos países sean considerados como tales.

De repente, a lo largo de 2013, los inversores parecen haber (re) descubierto que todo lo que brilla en los **mercados emergentes** no es oro. La ola

de protestas, de Brasil hasta Turquía, pasando por Perú o Rusia, recordó a los neófitos que estos **mercados** son, ante todo… **emergentes**, es decir, economías altamente expuestas a brotes sociales masivos e infartos políticos repentinos. [*El País* (España), 20/09/2013]

- Los mercados argentinos reaccionaron adversamente a la decisión de la firma estadounidense Morgan Stanley Capital International (MSCI) de postergar una posible subida en sus índices a Argentina desde la categoría de mercado de frontera a la de **economía emergente**. [*La Nación* (Argentina), 21/06/2017]

Mientras que en los años ochenta prevalecía el sustantivo *mercado*, el siglo XXI, especialmente de 2005 en adelante, viene marcado por un auge de *país emergente*, lo cual parece indicar que los términos económicos más específicos y más especializados (*economía emergente*, *mercado emergente*) han cedido el paso a la variante más general (*país emergente*). En los tres casos, el plural se impone con rotundidad sobre el singular, quizá por esa tendencia a clasificar los países en grupos o bloques con el fin de identificarse o, al contrario, distanciarse de unos u otros.

Cabe destacar que se asiste a una creciente nominalización del adjetivo *emergente*, convertido en sinónimo de *país emergente*.

- Los **emergentes** amenazan el papel de Europa en el mundo. [*La Vanguardia* (España), 22/05/2011]

Los equivalentes acuñados en otras lenguas románicas se rigen por el mismo procedimiento calcado del inglés: *pays/marchés/économies émergents* en francés, *paesi/mercati/economie emergenti* en italiano, *países/mercados/economias emergentes* en portugués o *països/mercats/economies emergents* en catalán.

Pese a que el uso de las tres unidades neológicas se viene documentando desde los años ochenta hasta nuestros días, son muy pocos los diccionarios que las recogen. En el ámbito anglófono, *Merriam Webster's Dictionary* incluye el adjetivo *emerging* en combinación con los sustantivos *nations* 'naciones' y *artist* 'artista', marcándolo como neologismo. No figura en el *Oxford English Dictionary*, pero, curiosamente, el *Oxford Spanish Dictionary* relaciona *emergente* con un 'país o zona que experimenta una alta tasa de crecimiento económico y una rápida industrialización, acompañados de una gran predisposición a los intercambios internacionales'… El *Diccionario del Español Jurídico* de la RAE (no así el *DRAE*23) recoge *país emergente* como sinónimo de *país en vías de desarrollo*. Con esa misma acepción aparece en el *Dizionario Hoepli della lingua italiana*. Por su parte, el *Diccionario de Neologismos del Español Actual* NEOMA define *economía emergente* como 'país en vías de desarrollo que comienza a crecer con su propio nivel de producción industrial y sus ventas al exterior'. Según el *Dizionario Garzanti*, por

último, los *paesi emergenti* son aquellos que adquieren importancia en la escena económica y política mundial.

¿A qué se debe esta escasa presencia en los diccionarios? Probablemente tenga que ver con la confusión conceptual que reina en este campo así como con la carga ideológica del adjetivo *emergente*, no siempre considerado como un término políticamente correcto. De hecho, entre los «afectados» han surgido voces a favor de una solución objetiva y neutral, ajena a cualquier comparación basada en el modelo económico de Occidente, como puede ser *países de rápido crecimiento*.

Queda demostrado una vez más hasta qué punto la terminología y la neología son el reflejo de una visión del mundo e incluso pueden llegar a influir en él. El uso continuado y cada vez más frecuente del compuesto sintagmático *país emergente* lo convierte en un serio candidato a formar parte de las obras lexicográficas de referencia. Ojalá llegue el día en que todos los *países emergentes* «emerjan» para siempre, pero mientras tanto parece de recibo que los diccionarios incorporen a su repertorio un compuesto sintagmático que hace alusión a una realidad en la que habita buena parte de la población mundial, máxime cuando economistas de renombre internacional coinciden en que el futuro está en las *economías emergentes*.

panista
adj. y m. y f.

sufijación

María Pozzi
Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
El Colegio de México
(México)

Fecha de publicación
11-6-2019

Panista, según el *Diccionario del español de México* (*DEM*), significa 'que pertenece al Partido Acción Nacional, es miembro de este partido político o se relaciona con él'. El Partido Acción Nacional (PAN) es un partido político mexicano que se fundó en 1939 con el objeto de crear conciencia en los ciudadanos mexicanos, para que comprendieran los problemas del país y se pudiera despertar en ellos el deseo de participar en la solución. Su ideología se identifica principalmente con el conservadurismo social y liberal y con la democracia y humanismo cristianos. Originalmente su posición era de centroderecha, pero en la actualidad se percibe más como un partido de derecha. Los colores del partido son azul y blanco y sus miembros se denominan *panistas*.

Durante el siglo XX fue el principal partido de oposición ante el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernó durante más de setenta años seguidos, situación que cambió en 2000 cuando el PAN ganó las elecciones presidenciales dos veces consecutivas.

Panista es un neologismo (aunque no lo es para la variante mexicana del español) que se creó por sufijación de la sigla PAN con que se abrevia el nombre completo del Partido Acción Nacional. El sufijo *–ista* forma sustantivos y adjetivos invariables en función del género que, en el caso de *panista*, tiene el significado de 'partidario de' o 'relacionado con'.

Generalmente funciona como adjetivo o sustantivo, tal como se aprecia en los ejemplos siguientes:

- La canciller pidió a los legisladores **panistas** que aprueben los 33 nombramientos pendientes en el Senado, porque son las mejores figuras que pudo proponer el presidente Enrique Peña Nieto, y respondió a las críticas que le formularon por el caso del exsecretario de Agricultura, Enrique Martínez y Martínez, propuesto como embajador de México en Cuba. [*La Jornada* (México), 7/04/2016]

- Incluso aquellas fórmulas **panistas** más socorridas ya han sido adecuadamente caracterizadas como paliativos, placebos, posposiciones de la debacle, cuando no ya como ausencias. [*El Universal* (México), 17/01/2010]

- En lo que se refiere al tema de la inseguridad y la violencia extrema que se viven en México ya por todo el territorio nacional, incluido el Distrito Federal, la capital del país, lo único que hace el gobierno **panista** de derechas es buscar ocultar con publicidad engañosa las cifras aterradoras. [*La Vanguardia* (España), 13/09/2012]

- México, segunda economía latinoamericana y rico en recursos naturales como el petróleo, no ha logrado derrotar en los dos sexenios **panistas** las desigualdades sociales y la pobreza, y cada crisis económica arrojó a millones de personas al desempleo y la supervivencia. [*El Mercurio* (Chile), 17/06/2012]

- Hay en este terreno una nueva declaración, publicada el viernes 6 en *La Jornada*, en la que tres senadores del PRD insisten en que las alianzas de ese partido con el PAN, en especial la ya firmada en Veracruz, donde se prefigura como candidato de esa alianza un **panista** que además estuvo en el PRI, se perfila como un suicidio político, y que en general esas alianzas del PRD se deben suprimir. [*La Jornada* (México), 7/12/2015]

- Añadió que la **panista** también fue secretaria de Educación Pública y, de acuerdo con la OCDE, el país cuenta con una pésima educación. [*El Universal* (México), 7/02/2012]

Si se considera que debido a que el Partido Acción Nacional (PAN) es una realidad política particular de México, no es de extrañar que el vocablo *panista* esté también lexicalizado en el español mexicano, y que la base sirva para formar derivados por prefijación, como en el caso de *neopanista* que, al igual que *panista,* puede funcionar como adjetivo o sustantivo:

- Llevaron, con el PRI y los empresarios, a la Presidencia de la República al patético personaje que es Vicente Fox y pos-

teriormente a Felipe Calderón, que, desorientado y rodeado de **neopanistas** inconsistentes, nunca pudo, como quizás hubiera querido, enderezar el rumbo. [*La Jornada* (México), 7/10/2014]

Por otra parte, *panista* es un elemento constitutivo de neologismos formados por composición, que por lo general se refieren a la unión con otros partidos políticos o miembros de otros partidos políticos mexicanos para un determinado fin, como en el caso de *panista-priista* o *panista-perredista*:

- A falta de una tumba para llorar, Sonia Esperanza repinta los nombres de los muertos en las pequeñas cruces de madera que mes con mes colocan frente al edificio de Industrial Minera México, lugar en el que celebran una misa para recordarle al magnate German Larrea y al cogobierno **panista-priista**, que desde 2006 abandonaron a 63 trabajadores mineros bajo tierra. [*La Jornada* (México), 27/03/2015]

Es interesante mencionar un neologismo relacionado con *panista*, *prianista*, que se formó por abreviación del compuesto *pri(istap)anista* = *prianista*, que se refiere a los dos partidos políticos mexicanos, PRI y PAN. *Prianista* también funciona como adjetivo o como sustantivo:

- Las señales premonitorias de los cambios esperados en el modelo político y económico mexicano se ligan con la decadencia del bipartidismo **prianista**. [*La Jornada* (México), 7/01/2016]

Finalmente, asociado también al Partido Acción Nacional de México, el neologismo *panismo*, formado por sufijación, se refiere a la 'doctrina ideológica seguida por los partidarios del PAN de México':

- No funciona la campaña de Josefina Mota porque, a pesar de su enorme esfuerzo en campaña, el electorado proletario, salvo el **panismo** leal (a ultranza) del llamado corredor «azul», está desesperado por la inseguridad y la injusticia, no se conforma con condolencias. [*El Universal*, (México), 17/05/2017]

En estricto sentido, *panista* no es un neologismo, es una palabra que se usa en México hace más de setenta años, cuando se fundó el Partido Acción Nacional y el *DEM* la recoge desde hace algún tiempo.

El número, la realidad, la permanencia y la influencia de los distintos partidos políticos de los países en general, y en particular de los países de habla española, son muy dinámicos en función del tiempo; por ello, sería imposible incluirlos a todos en los diccionarios de lengua general. Sin embargo,

en el caso de México, si se considera que tanto *priista* como *perredista* están recogidos en el *Diccionario de uso del español de América y España* y en el *Diccionario del español de México*, sería conveniente, con el objeto de alcanzar la mayor congruencia posible en la macroestructura de los diccionarios, decidir sobre una se las siguientes alternativas: a) incluir *panista*, ya que el Partido Acción Nacional ha sido tradicionalmente la segunda fuerza política mexicana desde hace setenta años; b) excluir *priista* y *perredista* y, junto con estas voces, las que nombran a los miembros y partidarios de todos los partidos políticos de los distintos países.

parapolítica

f.

sufijación

Albert Morales
Observatori de Neologia,
Universitat Pompeu
Fabra (España)
Università Ca' Foscari
Venezia (Italia)

Fecha de publicación
13-8-2019

Según el *Diccionario de la lengua española*, la base compositiva *para–* proviene del griego παρα- y significa 'junto a', 'semejante a', 'al margen o en contra de'. En cuanto a *política*, el diccionario de la Real Academia Española indica que proviene del latín politĭcus, que a su vez proviene del griego πολιτικός/πολιτική (politikós/politiké). Dicho lema cuenta con 12 acepciones diferentes y en este caso se trata de la acepción que la define como 'arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados'.

De acuerdo con el artículo «Parapolítica. Una discusión sobre sus interpretaciones», publicado en 2010 por V. Barrera y C. Nieto, dicha unidad se acuña en los medios de comunicación. Se emplea para las negociaciones políticas en Colombia con el objetivo de llegar a un acuerdo con los comandantes paramilitares —es decir, prima el sentido del prefijo *para–* 'al margen o en contra de', ya que se refiere a las negociaciones con dichos grupos al margen de los cauces del Estado de derecho—:

A finales del año 2006 irrumpió en la agenda pública lo que mediáticamente se denominó el «escándalo de la parapolítica», luego que Miguel de La Espriella denunciara la existencia del Pacto de Ralito, la famosa reunión donde comandantes paramilitares y políticos regionales acordaron la «refundación de la patria».

Barrera y Nieto afirman que «aunque con el término *parapolítica*, en tanto categoría periodística, se designó la manera en que paramilitares y políticos formalizaron sus vínculos por medio de acuerdos y pactos, detrás

de este término se esconden un sinnúmero de interacciones, incesantes negociaciones, desacuerdos y construcción de "consensos" que fueron dando forma diferenciada a la expresión de la política y del Estado en los niveles nacional, regional y local».

Esta unidad se integra rápidamente en la prensa peninsular redactada en español para hablar, sobre todo, de esa realidad política colombiana. Su primer uso documentado en la base de datos del Observatori de Neologia es de 2007, por lo que es una forma que con un uso estable y consolidado.

Si bien es cierto que se documenta en numerosas fuentes de todo el dominio lingüístico, aparece, sobre todo, en fuentes colombianas, como el diario *El Colombiano* o el semanario *El Tiempo*.

Algunos de los usos recogidos en la base de datos son los siguientes:

- Uribe mantiene su popularidad a pesar del caso de la **parapolítica**. [*El País* (España), 9/03/2007]
- Varios concejales de la ciudad acordaron tramitar una solicitud a la Fiscalía para que acelera las investigaciones de la **parapolítica** en Antioquia. [*El Colombiano* (Colombia), 29/02/2008]
- Esta es la segunda vez que Mario Uribe Escobar es detenido por las autoridades dentro del escándalo de la llamada **parapolítica**. [*Clarín* (Argentina), 27/02/2010]
- Martínez, condenado a ocho años por **parapolítica**, salió temprano. [*El Tiempo* (Colombia), 17/03/2012]
- CIDH revisará condena de exsenador condenado por **parapolítica**. [*El Tiempo* (Colombia), 7/01/2016]

Como se ha podido constatar, todas ellas se refieren a la situación vivida en Colombia. Cabe señalar que la unidad *parapolítica* no está documentada en ninguna de las fuentes de referencia para la lengua española de la sección *Martes Neológico*.

Al revisar las obras lexicográficas de referencia para el portugués (tanto de Brasil como de Portugal), el francés, el catalán y el italiano (respectivamente, el *Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa*, el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*, *Le Grand Robert*, el *Diccionari de la llengua catalana* y el *Dizionario Hoepli della lingua italiana*) hemos constatado que tampoco figura en sus repertorios. En cambio, el *Oxford English Dictionary* sí que incluye el adjetivo *parapolitical*, que se define como 'existing parallel to, or outside, the sphere of mainstream (esp. national) politics', y el primer ejemplo documentado (en los que aparece la forma con guion) es de 1935:

- One must bear in mind that fascism not only is a political device but displays far more the qualities of a **para-political** creed. [*American Political Science Review* (EE. UU.), 1935]

La prensa hispanoamericana especialmente y la peninsular nos permiten constatar que no ha habido ampliación semántica de esta unidad. De hecho, todos los contextos documentados en la base de datos del Observatori hacen referencia a la realidad política colombiana ya descrita anteriormente.

Por todo lo aquí expuesto podemos afirmar que este neologismo ha mantenido un uso estable a lo largo del tiempo, pero en ningún momento ha presentado un uso lo suficientemente generalizado como para integrarse en el repertorio ni de los diccionarios descriptivos consultados ni en el diccionario normativo de la RAE. Encontramos una situación paralela en las otras lenguas románicas analizadas (el catalán y el francés), si bien en el *Oxford English Dictionary* sí que se halla un adjetivo de dicha familia léxica: *para-political*.

Se tendrá que ver si se consolida a lo largo y ancho de toda la hispanofonía, puesto que en alguna variante (como en la colombiana) ya está lo suficientemente consolidada, pero en las demás no se ha llegado a generalizar como en la prensa de dicho país.

primavera árabe

f.

sintagmación

Irene Renau
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

Fecha de publicación
6-12-2016

La expresión *primavera árabe* es una locución nominal utilizada para denominar una serie de revueltas sociales que se produjeron en diversos países del norte de África y de Asia oriental: arrancaron en Túnez a finales de 2010 y se extendieron rápidamente a Egipto, Libia, Siria y otros Estados. Fueron la eclosión del grave descontento social de ciudadanos hartos de la falta de derechos democráticos, precariedad laboral y crisis alimentaria. Sus consecuencias, que se alargan hasta hoy día, fueron también radicales e incluyeron la caída de regímenes o el inicio de guerras.

La denominación *primavera árabe,* con su correlato idéntico en otros idiomas (*arab spring*, *printemps arabe*, *arabischer Frühling*, etc.), pudo originarse por la fecha de los levantamientos que se iniciaron tras el primer incidente que prendió la llama de las revueltas más que por dicho acontecimiento en sí, que sucedió en diciembre de 2010: un ciudadano tunecino se inmoló como expresión de su profunda frustración ante las políticas de su país. Así, el nombre señala la generalización de los levantamientos, más que su gestación. No obstante, si se seleccionó dicha estación para denominar el fenómeno y no el invierno en que estrictamente empezó es en parte por la metáfora conceptual asociada a la primavera como una época positiva en que resurgen la esperanza y la vitalidad tras un periodo de inmovilismo. Esta metáfora ha quedado parcialmente recogida en la acepción 7 del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia: 'tiempo en que algo está en su mayor vigor y hermosura', como por ejemplo, en el siguiente caso:

- [El señor Ashwell] sigue insistiendo en la «**primavera** económica» y la gran recuperación del país. [*ABC* (España), 20/10/2000]

El uso del momento del año en que ocurre un fenómeno para la denominación de este es muy común; la *Ortografía de la lengua española* ofrece

muchos ejemplos en su capítulo sobre las mayúsculas: *Primavera de Praga, Revolución de Octubre, Semana Santa…* Nosotros añadimos *Septembrina, Noche de los Cristales Rotos, Semana Trágica, Mayo del 68, 15M* (por '15 de Mayo'), etc. La *Ortografía* académica es muy clara al señalar cómo deben escribirse estas denominaciones: por tratarse de nombres propios, se escriben con mayúscula inicial (cada una de las unidades léxicas que las componen) y de redonda (*n. b.*: la cursiva en el presente artículo la empleamos porque hacemos un uso metalingüístico de la expresión), por lo que quedan fuera de los repertorios lexicográficos. Son nombres propios porque se corresponden con objetos únicos, materiales o abstractos. También la Fundación del Español Urgente (Fundéu) indicó en una recomendación publicada en septiembre de 2013:

> En los inicios del uso de ese término, en el año 2011, la Fundéu BBVA aconsejó que se emplease la minúscula por tratarse de una denominación más que alternaba en el uso con otras como revolución árabe y revueltas árabes, pero en la actualidad, al haberse consolidado Primavera Árabe como antonomasia, se recomienda escribirlo con iniciales mayúsculas.

Sin embargo, se encuentran en la prensa numerosos ejemplos en los que esta expresión aparece con minúsculas iniciales, como los siguientes:

- Y esto porque, desde el estallido de la **primavera árabe**, varios sectores económicos han quedado paralizados, con lo que el turismo ha ido adquiriendo cada vez más protagonismo. [*La Vanguardia* (España),28/06/2015]

- China se ha implicado poco en el plano político y diplomático en Oriente Próximo, pero desde el inicio de la **primavera árabe** ha repensado su política en la zona. [*El País* (España), 10/05/2013]

- Argelia ha aguantado frente a la **primavera árabe**, pero la toma de rehenes le ha obligado a abandonar su silencio y actuar. [*La Vanguardia* (España), 29/01/2013]

- Crisis capitalista, justicia social y ambiental son los temas que debate el Foro Social en Porto Alegre, que ha integrado a las nuevas protestas mundiales: la **primavera árabe**, los indignados, Ocupa Wall Street y los estudiantes de Chile. [*La Jornada* (México), 27/01/2012]

- De esta forma, el escenario más temido para Occidente como consecuencia de la **primavera árabe** parece estar haciéndose realidad, mediante el fortalecimiento de un islamismo radical. [*El Comercio* (Perú), 14/09/2012]

El caso de *primavera árabe* es uno de los muchos ejemplos de neologismo en los que se puede observar la frontera imprecisa entre el nombre propio y el común, así como el bajo grado de fijación normativa que se suele encontrar en los nuevos términos, incluso para conceptos de cuya existencia y definición no se duda, que han tenido una enorme repercusión social y que han encontrado cabida en los diccionarios de otras lenguas, como el inglés (*Oxford English Dictionary*), el francés (*Le nouveau Petit Robert*) o el alemán (*Duden*).

proceso de paz *m.*

sintagmación

Mercè Lorente Casafont
Grupo IULATERM
Institut Universitari de Lingüística Aplicada
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
26-9-2017

Aunque pueda resultar paradójico, todas las expresiones lingüísticas referidas a la *paz* surgen vinculadas a guerras y conflictos: *acuerdo de paz*, *conferencia de paz*, *conversaciones de paz*, *delegación de paz*, *diálogo de paz*, *estrategia de paz*, *fuerza de paz*, *misión de paz*, *negociación de paz*, *operaciones de paz*, *proceso de paz*, *proyecto de paz* o *tratado de paz*, documentados todos con frecuencia en la prensa escrita. Ahora bien, podemos comprobar que estos sintagmas no se refieren a los mismos tipos de contextos bélicos.

Por ejemplo, los tratados de paz se relacionan siempre con las guerras entre estados, «convencionales» desde el punto de vista militar, y son denominados mediante nombres propios toponímicos: Tratado de Qadesh (1259 a. C.), Tratado de Utrecht (1713-1715), Tratado de Versalles (1919), Tratado de París (1947). Los tratados de paz son acuerdos escritos, del derecho internacional, bilaterales o multilaterales, que regulan el establecimiento de fronteras, la situación de refugiados y de prisioneros de guerra o el reparto de recursos y deudas, entre otras cuestiones.

En cambio, el sintagma *proceso de paz* se reserva para designar el conjunto de acciones, aplicadas secuencialmente, que conducen al final definitivo o temporal de conflictos armados, de larga duración, entre dos contendientes de los cuales solo uno es reconocido como estado. Mayoritariamente, se ha aplicado a los períodos de negociación conducentes a la conclusión de contiendas entre gobiernos estatales y grupos insurgentes, que reivindican la autodeterminación de sus respectivos pueblos (Kurdistán, Cachemira, Euskal Herria, Irlanda, Kosovo, Palestina) o que abogan por

la revolución social (Colombia, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Perú). Otro de los rasgos que distinguen los *procesos de paz* de otros cierres de conflictos armados es precisamente su carácter eminentemente político, de manera que los actores que intervienen en ellos no se limitan a los representantes de los contendientes sino también a terceros, organizaciones civiles de mediación. Actualmente, el *proceso de paz* se describe como un conjunto de etapas preconcebidas: tanteo o etapa exploratoria, acuerdo de prenegociación, hoja de ruta, acuerdo de paz y verificación. En la negociación se incluyen la tregua o el alto al fuego, unilateral o bilateral.

La primera documentación de la expresión *proceso de la paz* en textos de prensa españoles la encontramos en 1918 en *La Vanguardia*. Referida a la Primera Guerra Mundial, conviene destacar que se trata de una secuencia no lexicalizada, caracterizada por la presencia del artículo, cosa que explicaría que no vuelva a aparecer, con la misma forma y con una única ocurrencia, hasta 1928 en una noticia referida a la Sociedad de las Naciones (1919-1946), antecedente de la Organización para las Naciones Unidas (ONU) y, de nuevo, en 1945 como la etapa que se abre después del fin de la Segunda Guerra Mundial:

- El mundo ha consumido una etapa de su historia poniendo el pie en otra nueva, y con el término efectivo de la guerra se ha incoado el **proceso de la paz**. [*La Vanguardia* (España), 9/05/1945]

No será hasta los años setenta cuando aparece en prensa recurrentemente la forma *proceso de paz*, sin artículo y con el significado específico expuesto anteriormente, como secuencia temporal de acciones reguladas en conflictos armados duraderos. Como podemos observar con la ayuda de la Hemeroteca de *La Vanguardia*, su uso va creciendo a partir de los años setenta y ochenta, con ocurrencias vinculadas a la contienda árabe-israelí y a los conflictos de Nicaragua, El Salvador y Colombia, hasta alcanzar la máxima frecuencia en los noventa, debido a la alta conflictividad del período y a la presencia en la prensa española de conflictos como los del Ulster y el País Vasco. Según los informes de la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona en 2016 aun se registran 56 conflictos pendientes de resolver. En este contexto, el promedio anual de citas del neologismo *acuerdo de paz* alcanza las 300 ocurrencias, solo en este medio de comunicación.

- El **proceso de paz** norirlandés ha avanzado siempre con dos pasos adelante y uno atrás, y el comunicado del IRA constituye un enroque previsible en el actual clima político. [*La Vanguardia* (España), 3/02/2005]

Otra fuente documental histórica, como la hemeroteca de *El Tiempo* (Colombia), que recoge noticias desde 1910, fecha la primera documentación de *proceso de paz* en 1984, alternando con la variante con artículo

proceso de la paz. A partir de 1985, todas las ocurrencias se corresponden con la forma lexicalizada, hasta el punto que en 2017 *Proceso de paz* se ha convertido en la denominación de una subsección del periódico, dentro de la sección de Política.

- Precisamente una de las tareas primordiales de las Comisiones de Vigilancia que han sido integradas para consolidar el **proceso de paz** es la relacionada con estos puntos derivados. [*El Tiempo* (Colombia), 28/05/1984]

- La Iglesia y el Congreso de la República concertaron una cumbre para analizar los principales problemas nacionales y evaluar el **proceso de paz**... [*El Tiempo* (Colombia), 14/08/1985]

- Por un lado se encuentran Nicaragua, empeñada en un **proceso de paz** que avanza a marchas forzadas... [*El Tiempo* (Colombia), 24/04/1988]

El Observatori de Neologia ha registrado esta unidad solo en 42 ocasiones, ya que por su formación sintagmática y su motivación semántica debe ser detectada manualmente. Se recoge en 1999 en referencia al proceso vasco, pero el resto de ejemplos corresponden al período 2012-2016 y al proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC:

- Segura, que ejerce un importante papel dentro de la Iglesia vasca en el **proceso de paz** recién iniciado, señala respecto al papel desempeñado por esta institución lo siguiente... [*La Vanguardia* (España), 02/06/1999]

- En la misiva, Restrepo afirma que «aclararía mucho el panorama político del país que los miembros del Centro Democrático anunciaran, de manera pública, que en caso de ganar la Presidencia en el 2014 darán continuidad al **proceso de paz** en marcha, haciendo los correctivos necesarios». [*El Tiempo* (Colombia), 27/04/2013]

- A pesar de las cordiales palabras con que se refirió en su discurso en la Casa Blanca a sus antecesores, exjefes y ahora fuertes críticos, Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, el presidente Juan Manuel Santos no perdió la oportunidad de lanzarles sus dardos en el encuentro con los centros de investigación el primer día de la visita, ante una pregunta sobre los destructores (spoilers) del **proceso de paz**. [*El Espectador* (Colombia), 27/02/2016]

La consulta en los diccionarios de lengua española, *Nuevo diccionario de voces de uso actual* (2004), *Diccionario del español actual* (2011), *Diccio-*

nario Clave. Diccionario de uso del español actual (2012), *María Moliner. Neologismos del español actual* (2013), *Diccionario de la lengua española* (*DRAE*23, ed. 23.ª, 2014), nos da como resultado que no incluyen como subentrada *proceso de paz*, ni bajo el lema de *proceso*, ni bajo el de *paz*. Si bien, en la mayoría de recursos, una de las acepciones de *paz* se identifica con la noción de *tratado de paz*, el significado consolidado de *proceso de paz* no se documenta lexicográficamente. Consultados algunos diccionarios de referencia de otras lenguas románicas, como el *Garzanti* para el italiano, *Le Petit Robert* para el francés o *Dicio* para el portugués de Brasil, nos encontramos con la misma situación. En cambio, diccionarios de lengua inglesa, como *Oxford, Collins* o *Merriam Webster*, incorporan la entrada *peace process*, con origen fechado en los años sesenta y con el significado citado. También se incluye *Friedensprozess* con el mismo significado en diccionarios de alemán, como *Duden* o *Pons*.

Así, pues, *proceso de paz* se nos aparece como una unidad neológica recurrente, lexicalizada formalmente y con el significado específico de una secuencia estructurada de acciones referida a la resolución de conflictos armados de larga duración, documentado desde hace más de cuarenta años en prensa. Esto nos conduce a sugerir su *diccionarización*, teniendo en cuenta además que esta inclusión ya se está produciendo en los recursos lexicográficos de otras lenguas.

derecho | historia | política | religión

resultadista

adj.

sufijación

Isabel Pujol Payet
Universitat de Girona
(España)

Fecha de publicación
15-12-2020

Aunque a veces es fácil pensar que las palabras no son más que palabras, así lo dice la canción, *parole*, *parole*, *parole*, afortunadamente, inspeccionadas con el microscopio del filólogo, se muestran poliédricas y complejas, con los detalles de sus múltiples caras que pasan desapercibidos a simple vista. Y es en una de estas dimensiones microscópicas que las palabras se revelan como espejos de la sociedad que las genera y utiliza, tal como sucede en el caso de *resultadista*, formada a partir del sustantivo *resultado*. Parece, pues, que lejos de la épica argumentación de Borges, a raíz de un comentario sobre la Ilíada, «hay una dignidad en la derrota que a duras penas le corresponde a la victoria», nuestra sociedad mercantilista y competitiva ha puesto el foco en el polo opuesto, en el del triunfo, esto es, en la obtención de resultados. La génesis de un término como *resultadista*, nacido a finales del siglo XX en el mundo del deporte, bien puede considerarse un ejemplo más de esta afirmación. Para muchos, los resultados sí importan. Importan en los mercados, en la empresa, en la sanidad, en la educación, en la investigación, en las competiciones deportivas, es decir, en todas aquellas actividades en donde hay que rendir cuentas. Por lo tanto, no es de extrañar el salto a la palestra periodística de una voz como *resultadista*.

Si atendemos a la estructura de la palabra, que es la suma del sustantivo *resultado* más el sufijo *-ista*, *resultadista* sería aquella persona o entidad inclinada a los resultados. Más específicamente, y ceñido al ámbito del fútbol, algunos autores han definido recientemente este neologismo como sigue:

> ▪ Un **resultadista** sería, así, el que está tan pendiente de los resultados que se despreocupa del resto, igual que

el egoísta es aquel que piensa tanto en sí mismo que no es capaz de pensar en los demás. [*El País* (España), 04/10/2012]

- **Resultadista**. Entrenador (generalmente de fútbol) que busca exclusivamente el resultado victorioso. [Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA), 2008]

- **Resultadista**. Que está mucho más interesado en conseguir un buen resultado final que en favorecer cualquier otro aspecto estético del juego. [Lexico.com (Oxford University Press), 2020]

El término se documenta principalmente como adjetivo (por ejemplo, un equipo *resultadista*, la estupidez *resultadista*), aunque se hallan también algunas sustantivaciones (los/las *resultadistas*). Según el CORPES XXI, se atestigua tanto en el español peninsular como en el americano (Colombia, México, Argentina, Guatemala):

- Parece que la fórmula tan rentable diseñada por el vasco no ha encontrado aún la forma de derribar al fútbol más **resultadista** que [*El Mundo* (España), 01/06/1996, CREA]

- En el toque 25, la pelota vuelve al lugar de partida, para desesperación de los **resultadistas** amantes de la línea recta. [Ángel Cappa, *La intimidad del fútbol. Grandeza y miserias, juego y entorno* (Argentina),1996, CREA]

Como se ha dicho, es de uso general en el ámbito del fútbol, en el que llamativamente a lo largo del siglo XX han proliferado otras formaciones neológicas en *-ista* en referencia a los equipos deportivos (la victoria *valencianista*, la delantera *españolista*), como bien advierte la Real Academia Española en su *Nueva gramática*. No obstante, nuestro *resultadista* se ha extendido también a otros ámbitos de la vida cotidiana en los que la atención a los resultados se interpreta como una meta, un deseo de lo que se pretende conseguir. En este sentido, *resultadista* se encuentra en textos que versan sobre economía, educación, política, periodismo, etc., como ilustran los ejemplos siguientes:

- El cine español vive anclado en la cultura de la cifra, más **resultadista** que una noche de Eurovisión. [*El Sur* (España), 02/02/2011]

- En Liberi nos creemos deudores de esa tradición crítica con respecto a una realidad educativa que sigue siendo, en términos generales, **resultadista** en cuanto a sus objetivos, tanto académicos como psicológicos. [*La Vanguardia* (España), 22/01/2018]

En algunos casos nuestra voz puede adoptar un valor agentivo significando ‘que produce resultados’:

- El 2015 fue **resultadista**: 2.500 millones de dólares invertidos, 43 barriles de crudo por día y 300 pozos operativos. [*Viva* (Argentina), 19/02/2017, CORPES]

Por lo que respecta a la presencia del neologismo en otras lenguas europeas, Google ofrece múltiples ejemplos de su uso en inglés (*resultist*), francés (*résultatiste*), italiano (*risultatista*) y catalán (*resultadista*), desde principios de esta centuria. Sin embargo, esta voz no ha logrado hacerse todavía un sitio en los diccionarios de referencia. En el caso del español no se registra ni en el *DLE* (2014), ni en el *DEA* (2011), ni en *Clave* (2012), ni en *DUE* (2013). Tampoco se consigna en las obras lexicográficas de *Alvar* (1994) y *Alvar2* (2004).

Como sucede generalmente en el caso de las formas en *–ista*, el español muestra también el correlato del sustantivo en *–ismo* que denota la ‘doctrina’, ‘sistema’ o ‘actitud’que se fundamenta en el interés por los resultados:

- Caparrós se apuntó a la teoría del **resultadismo** en un día en que lo único positivo fue precisamente esto, haber ganado por la mínima al colista. [*es* (España), 04/04/2005, CORPES]

- El pecado original de la política es el **resultadismo**. Ganar, ganar, ganar y volver a ganar. Uno empieza a estar ya harto de tener que ser necesariamente representado por quien únicamente se representa a sí mismo. [*Jot Down Cultural Magazine* (España), 2016, CORPES]

A la luz de los datos analizados hasta ahora, parece que la voz *resultadista* ha llegado para quedarse. Desde un punto de vista semántico se apoya en una idea muy presente en nuestra sociedad, la de la consecución de un resultado que se entiende como una meta deseable y exitosa; desde la perspectiva formal, se une al desarrollo de las formas en *–ista*, en continuo aumento desde el siglo pasado; y desde una mirada sociolingüística, se ha afianzado en el mundo del fútbol y en textos cultos de ámbitos tan importantes para nuestras vidas como la economía, la política y la educación, entre otros. En consecuencia, sería un resultado esperable que la Academia tuviera a bien su ingreso en el diccionario.

salvapatrias
m. y f.

composición

M.ª Ángeles García Aranda
Universidad Complutense
de Madrid
(España)

Fecha de publicación
16-6-2020

Aunque la voz *salvapatrias* parece un neologismo surgido en la situación política actual, se trata de una unidad léxica documentada desde hace varias décadas. Ha sido utilizada desde los años ochenta del siglo pasado para nombrar a todo aquel que se ha erigido, con intereses personales y partidistas, como protector y defensor de un país que considera que está amenazado, para lo que trata de imponer un nuevo orden social sin renunciar a la violencia, a la mentira o a la supresión de los derechos de los ciudadanos a los que dice defender.

Los primeros usos del término aluden mayoritariamente a golpistas y dictadores de épocas pasadas de la historia de España; después se utilizó el compuesto para nombrar a los miembros pertenecientes a la banda terrorista ETA. En la actualidad y dado el surgimiento de nuevas formaciones políticas que compiten con los partidos tradicionales, designa con frecuencia a políticos de todas las ideologías que, bajo diferentes orientaciones y con muy distintos intereses, dicen defender a España de las ideologías más exageradas, vehementes y extremistas. El Observatori de Neologia registra esta voz desde 1989 y documenta su uso en los diferentes contextos que ha tenido a lo largo de su historia:

- Semejante concepción de la cepa familiar (que es, a la vez, cepo donde se pilla los pies el adversario político o moral, reducido a la consideración de mísero rebelde) como cantera de **salvapatrias** sucesivos o simultáneos, democráticos o no. [*El País* (España), 27/04/2003]

- Para que se impida que en este país vuelva a haber un chaval que coja una pistola, mate al que piense diferente y alguien lo convierta en un **salvapatrias** [*Hoy por Hoy*-Cadena Ser (España), 20/10/2016]

- Para la viuda supone una satisfacción que, de los tres etarras que acabaron con su marido, «dos se han arrepentido, y saldrán de la cárcel con el trabajo hecho, sin creerse **salvapatrias**». [*El País* (España), 22/00/2019]

Por los datos que ofrece la documentación americana, parece que se trata de un término adscrito, sobre todo, al español europeo, pues, aunque se encuentra al otro lado del Atlántico, el número de ejemplos es mucho menor (Corpus del Español Now, CORPES):

- Y el ciudadano se hace más y más pasivo, y esa desolación… esa impotencia… es terreno abonado para las ideologías nacionalistas; y los incautos ciudadanos ven en los **salvapatrias** y nacionalismos una desesperada solución. [*EntornoInteligente* (Venezuela), 10/09/2017]

- El órdago del joven «**salvapatrias**» gabonés se suma a la veintena de intentonas golpistas que han fracasado durante la última década en África, la región del mundo históricamente más castigada por esa lacra. [*Diario Digital Nuestro País* (Costa Rica), 12/01/2019]

El neologismo *salvapatrias* es un compuesto léxico, propio, ortográfico, univerbal o verbonominal, esto es, constituye una unidad gráfica y acentual. Está compuesto por la forma verbal *salva* (presente en compuestos como *salvabarros*, *salvamanteles*, *salvavidas*, *salvapantallas*) en el sentido de ‘proteger o resguardar de un peligro’ y por el sustantivo *patrias* (en plural, pues no se desea especificar el objeto de la salvación), que actúa como complemento directo del verbo. Como la mayoría de los compuestos verbo + sustantivo plural que designan personas (*limpiabotas*, *trotamundos*, *recogepelotas*, *guardabosques*, *matasanos*, *chupatintas*), se trata de un sustantivo común en cuanto al género que puede usarse como singular o como plural: *el/la/los/las salvapatrias*.

Por otro lado, y aunque su significado puede deducirse en parte de sus elementos compositivos, es un neologismo que presenta una valoración peyorativa, irónica o humorística, pues el *salvapatrias* no protege a la patria ni la preserva de peligro alguno, sino que él mismo constituye el riesgo o la amenaza para esta:

- […] que los pueblos libres no necesitan que nadie decida por ellos, que los **salvapatrias** no tienen sitio en las sociedades democráticas. [*La Vanguardia* (España), 18/03/1989]

- Y lo más grave, es que estos **salvapatrias** cobran sueldazos por no hacer nada, mientras muchos honrad@s zamoran@s sufren la crisis en sus carnes, han perdido sus empleos y subsisten de la caridad de unos pocos. [*La Opinión de Zamora* (España), 01/05/2009]

- Nadie está libre de pecado y ninguno de ellos puede presumir de que en sus filas no hubiera algún sinvergüenza, que los hay en todos lados, incluso en los partidos de nuevo cuño que ahora vienen repletitos de **salvapatrias** (al tiempo). [*La Opinión de Málaga* (España), 01/02/2016]

- Esta causa llegará a los tribunales europeos e internacionales y la ganaremos, que lo tengan claro los **salvapatrias** de la unidad de España. [*La Vanguardia* (España), 13/02/2019]

Siguiendo este patrón de composición, se han generado otros similares como *salvademocracias*, *salvamundos* o *salvapueblos*:

- Difícilmente se encontrará, en la cultura occidental, una manifestación tan singular —híbrido del movimiento indignado y de la izquierda retroprogresista— de demagogia **salvapueblos** y **salvademocracias**. [*ABC* (España), 05/07/2014]

- Por lo menos la prensa calvinista no es pretenciosa; no irrumpe en la vida de sus pueblos, de sus lectores, con tarjetas de presentación evangelizadoras; no toma todos los días los kioskos con grandilocuentes cabeceras salvapatrias, salvaverdades, salvaderechosalainformación, **salvapueblos**, en un paradigma diario de hipocresía impresa en papel que se va amontonando en las hemerotecas como los residuos sólidos urbanos en los basureros. [*Mundiario* (España), 26/08/2014]

- Mientras tanto, aún ganarán muchas batallas los salvapatrias independentistas o los **salvamundos** como Trump. [*El Periódico de Aragón* (España), 11/02/2017]

No se ha registrado la forma en los diccionarios de neologismos ni en los diccionarios de uso (tampoco en el CORPES XXI), salvo en *Alvar2* que la define como ‘persona que aparenta una gran generosidad para resolver un asunto difícil de interés general, pero que lo hace en su propio beneficio o con unos resultados negativos’.

En los diccionarios de las lenguas vecinas (*Duden Wörterbuch, Cambridge Dictionary, Dizionario Hoepli della lingua italiana, Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*) tampoco se encuentra el neologismo, si bien parece, al igual que ocurre en español, que los medios de comunicación sí han acogido la nueva formación:

- Questi ieri ha dichiarato ufficialmente che entro tre mesi il Paese avrà un nuovo Capo di Stato, inutile aggiungere che si chiamerà Al Sisi, il **salvapatria**. [*Contropiano* (Italia), 14/01/2014]

- Un leader che, agli occhi di Travaglio, è e può continuare ad essere, il portabandiera di un «battaglie epocali» e «innovative riforme» perorate dai Cinque Stelle, e poco importa se il loro cavallo di Troia, il reddito di cittadinanza, si è risolto in un mezzo bluff che ha deluso destinatari e non del non proprio munifico provvedimento sbandierato alla vigilia delle prime erogazioni come il sussidio «**salva patria**» antidoto a disoccupazione e indigenza. [*Secolo d'Italia* (Italia), 31/05/2019]

- Traidores eram também as denominações dadas pelos «**salva pátrias**», por Hitler, por Maduro, por Bolsonaro e por Erdogam às pessoas que pensam de forma diferente deles e que propunham outras soluções para os seus países. [*pt* (Portugal), 04/06/2019]

Los datos indican que la situación política actual a través de los medios de comunicación y de las redes sociales ha revitalizado un término que, aunque bien documentado, había disminuido su frecuencia en los últimos años. Sin duda alguna, una buena muestra de la renovación léxica a que continuamente está sometido el español.

think tank

m.

préstamo

Carmen López Ferrero
Universidad Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
28-2-2017

El uso del neologismo anglosajón *think tank* está muy extendido en español desde la década de los noventa del siglo XX, con el significado de grupo o centro de reflexión formado por personas con mucha formación y experiencia en los ámbitos de la política, de la economía o de las relaciones internacionales, fundamentalmente, cuyo fin es investigar sobre problemas específicos de gran repercusión social para aportar soluciones. Es un tecnicismo originariamente procedente del mundo de la política y los negocios, y de EE. UU., como tantos otros (*benchmarking*, *spin-off*). Su campo de aplicación, no obstante, se ha ampliado para vincularse también a cuestiones sociales, urbanísticas, tecnológicas o de comunicación, entre otras. Así lo reflejan los contextos de uso de los tres ejemplos siguientes, el primero económico, el segundo político (es el más frecuente en la base de datos del Observatori de Neologia) y empresarial el último:

- Hay algunos **think tanks** que afirman que se está librando una guerra mundial con el dinero, con los productos financieros, con la deuda. [*El Norte de Castilla* (España), 11/02/2012]

- Era un comité de sabios —hoy **think tank**— que ya en 1986 advertían de que estábamos perjudicando el medio ambiente con un desarrollismo insensato. [*La Vanguardia* (España), 18/04/2013]

- «[...] Tal vez lo que me atrae, aparte del contenido valórico, es que estamos formando una guagua nueva, una fundación

para ayudar a Uniapac a extenderse a nuevos países, a organizar seminarios y congresos internacionales y para crear, perdón por la siutiquería, un **think tank**», contó Aninat, quien estuvo en Chile por 24 horas. [*El Mercurio* (Chile), 3/07/2011]

En contextos académicos hoy el préstamo *think tank* remite a grupos interdisciplinares de investigadores que estudian un mismo fenómeno complejo desde distintas perspectivas. La denominada sociedad del conocimiento explicaría la proliferación de «centros de estudios o de pensamiento», «fundaciones para el análisis», «gabinetes estratégicos», «institutos de estudios políticos», «consejos consultivos», «laboratorios de ideas», «grupos de expertos», «cohortes de cerebros consultores», «comités de sabios», «equipos de pensamiento», «fábricas del conocimiento», denominaciones todas ellas que se presentan como equivalencias léxicas del término *think tank* en los textos recopilados. La Fundéu BBVA recomienda evitar el anglicismo y emplear en su lugar los sintagmas *laboratorio de ideas*, *gabinete estratégico* o *centro de reflexión*. Las traducciones que se proponen para el español son muy diversas, sujetas también a variación dialectal, como se observa a continuación:

- DAR es el **think tank** sciolista que funcionará como usina de ideas para la campaña Daniel Scioli 2015. [*La Nación* (Argentina), 7/05/2014]

Los verbos que se usan con este sustantivo como sujeto describen la tarea de los asesores especialistas que forman un *think tank*: analizar, reflexionar, documentar, investigar, elaborar informes y emitir pronósticos para aconsejar, asesorar, recomendar, establecer prioridades, opinar, alertar, influir, proponer, proyectar, cuestionar, impulsar o promover acciones, idear, organizar o diseñar líneas estratégicas en una determinada área. Una obra especializada como el *Diccionario de economía y finanzas* de Tamames y Gallego (2000) recoge el método de trabajo que se sigue en un *think tank*: 'Generalmente, por lo menos en su primera fase, los componentes de los grupos de esta clase utilizan el método *brain storming*' (*s. v.*).

Este préstamo no adaptado del inglés se ha formado por la combinación de dos palabras: el verbo *think* ('pensar', 'reflexionar') y el nombre *tank* ('depósito', 'cisterna', 'aljibe', 'tanque'). El significado literal de *tank* en esta composición incluye tanto el 'recipiente' (de agua o líquidos) como el 'propósito' de este almacén: para irrigar, rociar o transportar. El proceso de cambio semántico seguido desde este significado original de 'depósito de agua' al de 'centro de generación de ideas en una organización' (tal y como se define en Alvar y Alvar2) es metafórico. Tello Beneitez plantea que el origen del concepto moderno de *think tank* es militar: se refiere a un local o recinto cerrado en el que científicos y militares debatían sobre asuntos estratégicos durante la Segunda Guerra Mundial; documenta el primer *think tank* con este significado en EE. UU. en 1948.

Los diccionarios españoles que recogen este neologismo remiten a distintos referentes en sus definiciones: *Alvar* y *Alvar2*, al lugar ('centro de generación de ideas'); *DEA*, a los miembros, como nombre colectivo ('grupo de expertos creado, generalmente por una empresa o gobierno, para reflexionar y asesorar sobre determinados temas'); y en su *Diccionario* especializado Tamames y Gallego, a la actividad ('es la reunión de un cierto número de personas que se consideran especialmente cualificadas para reflexionar conjuntamente sobre una determinada área de cuestiones [...]'). No aparece recogido este sustantivo en *DRAE*23 ni en los diccionarios de uso *VOXUSO* y *Clave*; tampoco se incluye en *NEOMM*. Su presencia en otras lenguas románicas también es escasa: no aparece en el *Diccionari de la llengua catalana* (*DIEC2*) ni en *Le Grand Robert*; el *Dictionnaire Larousse de français* lo incluye con la recomendación de usar *laboratoire d'idées*.

El sustantivo *think tank* puede escribirse con o sin guion: en *Alvar*, *Alvar2* y *DEA* se recoge sin guion; en el *Oxford English Dictionary* la entrada presenta guion: *think-tank*, así como su derivado *think-tanker*; en el *Longman Dictionary of Contemporary English* se escribe sin guion. Otra variación que presenta este sustantivo, morfológica en este caso, es que admite tanto el plural normal con *–s* (los *think tanks*) como el plural invariable (los *think tank*). Aunque en inglés se puede usar este sustantivo como sujeto en singular seguido del verbo en plural, en español esta concordancia por el sentido no se suele dar.

Al ser expertos sus integrantes, los *think tank* o *think-tanks* son instituciones muy valoradas socialmente, tal y como se observa en los calificativos con los que se los caracteriza: *influyente*, *prestigioso*, *portentoso*, *poderoso, respetado*, *selecto*, *conocido* son adjetivos ponderativos que se combinan muy a menudo con este sustantivo. Existen incluso *rankings* que miden el grado de influencia de estos centros:

- La propia fundación publica un estudio de la Universidad de Pensilvania según el cual FAES ha subido al puesto 32 entre los **think tank** más prestigiosos fuera de Estados Unidos. (*El País*, 1/03/2010)

A pesar de este reconocimiento, los *think tanks* son fundaciones frecuentemente ideologizadas, al servicio de partidos políticos, bancos o empresas, cuyos intereses defienden; en los ejemplos que siguen puede observarse la diversa vinculación política de cada uno de los *think tanks*:

- El informe de este **think tank** vinculado a los gobiernos de Estados Unidos y el Reino Unido indica que las naciones latinoamericanas tienen en la actualidad la necesidad y la oportunidad de hacer un esfuerzo colectivo en favor de la seguridad de la región. [*El Universal* (México), 5/02/2010]

- El favoritismo de Rousseff para llevarse los comicios en pri-

> mera vuelta va de la mano con una oposición brasileña anulada hace años por su propia incapacidad y por el carisma y la popularidad de Lula da Silva, que sigue siendo quien baraja las cartas en la política nacional mientras cuida de su salud, del **think tank** que lleva su nombre y de sus conferencias por el mundo. [*El Comercio* (Perú), 22/12/2013]

Por esa razón, estos centros de reflexión levantan fuertes críticas, como la siguiente, a propósito de las claves de una campaña electoral:

- [...] la mendacidad de la prensa, los **think tanks** y otros creadores de opinión, todos conspirando en la falsificación de historias al servicio de prejuicios e intereses políticos inconfesables [*El País* (España), 22/10/2016]

Necesitaremos, en consecuencia, analizar cómo será la labor de los nuevos *think tanks* que están creándose al amparo no ya de empresas o gobiernos como en su origen sino de entidades con fines más altruistas. Se podrá así confirmar su uso generalizado en todos los ámbitos y considerar entonces si se incorpora definitivamente como préstamo común, adaptado o no, o bien se opta por alguna de las muchas alternativas en español que ya se emplean.

ultraconservador, ultraconservadora *adj. y m. y f.*

prefijación

Francisco Javier Sánchez Martín
Departamento de Lengua Española y Lingüística General
Universidad de Murcia (España)

Fecha de publicación
5-10-2021

Los hablantes pueden acercarse al conocimiento sobre el origen o la procedencia de las palabras que emplean por medio de dos recursos principales: los bancos de datos léxicos y los diccionarios. De los testimonios disponibles en estas fuentes se desprende que *ultraconservador* se trata de un neologismo con algo de historia. Así, de acuerdo con las documentaciones ofrecidas por el corpus del *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*, este adjetivo se utilizaba ya a inicios del siglo XX:

- A su vez el liberalismo, como observaba La Sociedad, en lugar de avanzar, desplegaba velas hacia el mar conservador, que fue lo que sucedió respecto de varios capítulos, exaltados en un principio como dogmas liberales y alterados después en sentido **ultra-conservador**. [Marco Fidel Suárez: *Sueños de Luciano Pulgar*, I (Bogotá), 1911-1925]

- Creo que se inclinaba más a ser **ultraconservador** que a revolucionario. [Pío Baroja: *Desde la última vuelta del camino. Memorias* (España), 1944-1949]

Por lo que respecta a la lexicografía, su primera documentación en español se halla en los diccionarios de neologismos de *Alvar* y *Alvar2*, donde se define como ‘de la tendencia política conservadora más radical’, así como en el diccionario *VOXUSO*, pero no se registra en otros repertorios generales del español (*Clave*, *DEA*, *DRAE23*).

Si comparamos estos datos con los que arrojan las consultas de las piezas léxicas equivalentes en los diccionarios de algunas lenguas vecinas, los testimonios en dichos idiomas son anteriores. Así, por un lado, *Le Grand Robert* recoge *ultraconservateur* con la definición 'très conservateur (en politique)' y lo data por primera vez en 1841; por otro lado, no aparece definida la voz ni el *Dizionario Hoepli della lingua italiana* ni en el *Oxford English Dictionary*, aunque este último diccionario recogeel adjetivo *ultra-conservative*, datado en 1868, como ejemplo bajo el prefijo *ultra-*. No se descarta, pues, que el español lo tomara prestado, pero tampoco que pudiera crearse, a imitación de alguna de estas lenguas, como un derivado interno. De hecho, ya la 14.ª edición del *Diccionario de la lengua española* (*DRAE1914*) lematiza *ultra* como un elemento morfológico disponible en español, «2. En composición con algunas voces, más allá de, al otro lado de», y el *DRAE1925* incorpora una tercera acepción: «3. Antepuesta como partícula inseparable a algunos adjetivos, expresa idea de exceso. *Ultrafamoso*. *Ultraideal*».

Por tanto, si bien por las documentaciones previas en otras lenguas podría pensarse en su transmisión al español por vía del préstamo lingüístico, realmente por tratarse *ultra–* de un prefijo productivo y manifestar, así, *ultraconservador* una estructura transparente, cualquier hablante del español lo interpretará como un derivado por prefijación.

En este sentido, los prefijos pueden dividirse en función de varios criterios, entre los que destacan dos, la clase de palabra a la que se asimilan y su significado, sin que ambos criterios resulten excluyentes, como se constata en el caso de la formación *ultraconservador.* Desde el punto de vista semántico, *ultra–* constituye un prefijo principalmente gradativo, ya que expresa el grado máximo con el que se manifiesta una propiedad, esto es, pondera su intensidad. Con este valor, además, suele ser característica su combinación con adjetivos calificativos (los únicos que admiten la expresión de grados). Por tanto, en el caso particular de *ultraconservador*, esta voz podría parafrasearse por 'conservador extremista' o 'conservador excesivo'.

De otro lado, por lo que respecta al primero de los criterios, el formal, referido a la clase de palabra a la que se asimilan los prefijos, se trataría de un prefijo adjetival. Ahora bien, un mismo prefijo, como advierte la última gramática académica, dependiendo de cómo se interprete semánticamente puede adscribirse a más de una clase gramatical. Por consiguiente, si interpretamos *ultraconservador* como 'más allá de lo conservador', habría que calificarlo más bien como prefijo preposicional. Bajo esta segunda interpretación, subyace realmente un valor locativo; no en vano, lo posicional se aproxima a lo gradativo, puesto que las escalas no dejan de ser sino jerarquías que se interpretan en un plano vertical, lo que demuestra que los criterios de clasificación no resultan excluyentes.

En definitiva, *ultra-*, suma al significado principal de intensidad un valor locativo, siendo su presencia habitual en contextos referentes a las

esferas política, ideológica y religiosa. Así, este prefijo, al combinarse con la voz *conservador*, un adjetivo que denota la adscripción política o ideológica al espacio de pensamiento político de la derecha, expresa el grado máximo de esta cualidad o una actitud que los hablantes consideran extrema.

Los ejemplos de la prensa, ofrecidos por el Observatori de Neologia, permiten comprobar su presencia con este valor de cualidad desmesurada dentro de los ámbitos de la ideología, la política o de los sentimientos:

- En el cambio de rumbo del mercado tuvieron mucho que ver las explosivas manifestaciones del líder **ultraconservador** ruso Vladimir Zhirinovsky. [*La Vanguardia* (España), 15/12/1993]

- La Iglesia del siglo XIX, como el grueso del pensamiento **ultraconservador** y reaccionario de la época, no pudo menos que detectar la íntima conexión entre una revolución liberal, urbana, burguesa y modernizadora con un tipo de nacionalismo... [*El País* (España), 22/05/1996]

- Esa idea genial se debe a las agrupaciones **ultraconservadoras**, racistas y proclives al fundamentalismo religioso de EEUU... [*El País* (España), 14/12/1997]

- "Mientras nuestra institucionalidad **ultraconservadora** intenta hacer zancadillas a las reformas, creo que hay una sociedad que se da cuenta de que Chile cambió y vamos a trabajar en todos los rincones y en todos nuestros esfuerzos para hacer cambios estructurales", dijo. [*El Mercurio de Valparaíso* (Chile), 2/05/2018]

- La Unión de Cineastas Peruanos, por ejemplo ha advertido que la iniciativa de marras es un peligro contra la libertad artística en el cine peruano, en el contexto de paranoia **ultraconservadora**. [*La República* (Perú), 24/06/2018]

De igual modo que el adjetivo base de la derivación, *conservador*, es susceptible de sustantivación, también se localizan ejemplos tempranos de *ultraconservador* funcionando como sustantivo:

- Un **ultraconservador** no puede ser gobernador del país. [*La Vanguardia* (España), 21/01/1989]

- Ayer mismo el **ultraconservador**, secretario de la organización Forward in Faith [...] denunció en Londres la

inminente y masiva fuga de clérigos anglicanos. [*El País* (España), 13/03/1994]

Pese a su pronta aparición en los bancos del español, en realidad esta voz no cuenta con abundante documentación hasta el último tercio del siglo xx, al tiempo que sus ocurrencias se incrementan sustancialmente, según *CORPES XXI*, en las dos primeras décadas de la presente centuria. Esta vitalidad de uso, singularmente en la esfera política, revela la conveniencia de incorporar *ultraconservador* como entrada en los diccionarios del español.

interreligioso, interreligiosa *adj.*

prefijación

Sandra Iglesia Martín
Universitat Rovira i Virgili
(España)

Fecha de publicación
1-3-2022

La comunicación fluida entre distintas religiones o confesiones ha sido, históricamente, y es, todavía en la actualidad, una necesidad, a la luz de los acontecimientos a los que estamos acudiendo en los últimos años. De un tiempo a esta parte, los encuentros *interreligiosos* han proliferado y se han acentuado los contactos entre representantes de distintas religiones. No obstante, y, a pesar de que su uso es bastante frecuente, el adjetivo que aquí nos ocupa, *interreligioso, -sa*, no se encuentra en el diccionario de referencia de la Real Academia Española, aunque sí lo podamos documentar en la mayoría de los diccionarios de uso del español consultados, como *Alvar*, *Alvar2 o DEA*,así como en el *NEOMM*. En cuanto a su traducción a otras lenguas románicas, el adjetivo *interconfessionale* aparece en el diccionario *Hoepli* de la lengua italiana, *interfaith* en el *Oxford English Dictionary*, e *interreligieux* en los diccionarios Larousse, aunque no en *Le Grand Robert*.

Este adjetivo se ha formado a partir del prefijo *inter-* y el adjetivo *religioso -sa*. El uso del prefijo *inter-* para la formación de adjetivos, a partir de otros adjetivos que ya forman parte de la lengua, es sumamente común, como muestran, por ejemplo, términos como *intercultural, interministerial, interempresarial* o *interestatal*, y el significado que aporta al adjetivo con el que se adjunta es el de 'entre varios', según se indica tanto en el *DLE* de la Real Academia, como en la mayoría de los diccionarios en los que se incluye este formante. Así, es fácilmente deducible el significado de la voz *interreligioso*, 'que se da u ocurre entre dos o más religiones' (que es como se recoge con mínima variación en los diccionarios mencionados anteriormente), a partir de los contextos en los que aparece; como, por ejemplo, en

la primera aparición documentada en los registros del Observatori de Neologia (UPF), que data de 1990:

- Ante los nuevos enfrentamientos **interreligiosos**, la policía y el ejército continúan patrullando en estado de alerta. [*La Vanguardia* (España), 3/11/1990].

De hecho, es posible que el argumento utilizado para no incluir este neologismo en el *DLE* sea precisamente que las palabras formadas a partir de este prefijo no presentan una especial problemática a la hora de deducir su significado. Así, estando tanto *inter–* como *religioso –sa* en el diccionario, no es necesario incluir *interreligioso*. No obstante, voces como *interministerial, intercultural* o *interestatal* sí aparecen recogidas en el *DRAE23*, a pesar de que podrían ser objeto del mismo argumento. Otra posible explicación podría encontrarse en la frecuencia de uso de este adjetivo. El criterio de la frecuencia se ha venido utilizando a lo largo de la historia de los diccionarios para decidir si las voces nuevas han generalizado suficientemente su uso entre los hablantes como para poder formar parte del diccionario. En este caso, y a la vista de los numerosos ejemplos documentados en los distintos corpus de referencia para el español, parece que este criterio tampoco podría explicar la ausencia de *interreligioso, -a*, en el *DLE*.

En cuanto a las variantes formales, únicamente se ha podido documentar la forma alternativa *inter-religioso* en *Alvar* y *Alvar2*, sin duda, debido a la cita que aparece en el diccionario y que reproducimos a continuación:

- En contraste con la añoranza vaticana de una nueva contramodernidad o de una iglesia de la restauración, nuestros temas del foro, bajo el título general de *La religión persistente y coexistente*, fueron el de la religión independiente de ella, recreada y deliberadamente marginal o, en la expresión de Andrés Ortiz-Osés, «romántica», y el tema del pluralismo **inter-religioso** o intra-religioso o intraeclesial. [*El País* (España), 13/10/1990]

Cabe decir que en los corpus de referencia del español CREA y CORPES XXI no se documenta esta variante, así como tampoco aparece documentado en los registros del Observatori de Neologia (UPF). No obstante, es interesante constatar que en las primeras documentaciones de este adjetivo se da la vacilación entre el uso del guion y su supresión, aunque se acabará fijando, finalmente, la forma sin guion, siguiendo las normas ortográficas establecidas por la Real Academia.

Por lo que respecta a su uso, este adjetivo parece haberse especializado en acompañar a términos relacionados con la comunicación o con la celebración de actos multitudinarios, como *cumbre, encuentro, relación, enfrentamiento, tensión, entendimiento*, etc., aunque si hay que destacar un término

con el que se combina muy frecuentemente, este es, sin duda, *diálogo*. La combinación *diálogo interreligioso* se ha especializado y extendido por todos los países de habla hispana, como se documenta en los siguientes ejemplos:

- Pretende ser una contribución a la paz y al diálogo **interreligioso** la convocación en el Vaticano los días 4 y 5 de marzo de una cumbre de los presidentes de las conferencias episcopales. [*La Vanguardia* (España), 20/2/1991]

- Para el pontífice, el terrorismo es, independientemente del origen de sus responsables, una opción «perversa y cruel», por lo que abogó por el diálogo **interreligioso** e intercultural entre cristianos y musulmanes. [*El Observador* (Uruguay), 21/8/2005]

- Diálogo **interreligioso** entre cristianos y musulmanes. [*La Nación* (Argentina), 25/9/2006]

- En declaraciones al diario, su colega en la Comisión israelí paralela, el rabino Shear Yishuv Cohen, se mostró esperanzado de que el obispo corrija sus posturas antes de volver al diálogo **interreligioso**. [*El Universal* (México), 29/1/2009]

- El jefe de la Iglesia católica destacó además que Jordania «está desde hace mucho tiempo a la vanguardia de las iniciativas de paz en Medio Oriente y en el mundo, alentando el diálogo **interreligioso**». [*El Mercurio* (Chile), 9/5/2009]

La documentación en los corpus de referencia del español, CREA y CORPES XXI, amén del Observatori de Neologia (UPF), demuestra que esta combinación se está fijando de forma especial en el español y que podría llegar a considerarse una combinación fija. De hecho, si miramos hacia lo que ocurre en catalán, por ejemplo, la documentación del término *diàleg religiós* (traducción literal de *diálogo religioso* al catalán), como término específico de la Ciencia de las religiones, en la web del Termcat (Centre de Terminologia), en el Cercaterm, muestra, sin duda, de forma equivalente, lo que ha ocurrido y acabará ocurriendo en español con esta combinación.

Así pues, ya que parece obvio que la búsqueda de un punto de encuentro *interreligioso* se ha avivado en los últimos tiempos y, dado que este será un tema recurrente en tiempos venideros, la inclusión del adjetivo *interreligioso* en el diccionario normativo es imperativa, y deriva del continuo *diálogo* entre diccionario, sociedad, lengua y hablantes.

derecho | historia | política | religión

ultraortodoxo, ultraortodoxa

adj. y m. y f.

Carsten Sinner
Institut für Angewandte Linguistik und Translatologie
Universität Leipzig
(Alemania)

Fecha de publicación
7-5-2024

prefijación

Ortodoxo, del lat. tardío *orthodoxus*, a su vez del gr. ὀρθόδοξος *orthódoxos*, en principio hace referencia al hecho de estar conforme con la doctrina oficial de una religión; de ahí, se amplió el significado, primero para designar también la conformidad con la doctrina fundamental de un sistema político o filosófico, luego para referirse al hecho de estar acorde con determinados hábitos o prácticas generalmente admitidos o considerados canónicos y esperables en una sociedad o en un grupo social. En el ámbito de la religión, el adjetivo *ortodoxo, -xa* hace referencia a vertientes de la interpretación de la religión y de la fe consideradas las verdaderas, auténticas, no alteradas. Así, la Iglesia ortodoxa, cuyo nombre íntegro es Iglesia católica apostólica ortodoxa, según su tradición, se considera la continuación de la Iglesia tal y como fue establecida por Jesús y sus apóstoles.

El prefijo *ultra-* presenta dos significados: por un lado, 'más allá de' o 'al otro lado de', como en *ultramar*, y por el otro, 'en gran extremo', que es el que encontramos en *ultraortodoxo* y que hace referencia a un sistema ideológico, político, social y económico:

- [...] de la corriente **ultraortodoxa** comunista soviética, afirmó que la URSS [...]. [*El País* (España), 6/10/1990]

- La culpa de todo es en realidad de las abejas. O, mejor dicho, de los que utilizan abejas para polinizar los campos donde se

cultivan estas frutas. Una polinización —explican los defensores de esta teoría que se podría definir como veganismo **ultraortodoxo**— que se realiza explotando a las abejas y moviendo sus colmenas de un lugar a otro para que cumplan con esta misión. [*La Gulateca* (España), 17/10/2018)]

Muchas veces, como en el último ejemplo, se aprecia una evaluación negativa de los comportamientos, y especialmente las doctrinas, clasificados como *ultraortodoxos*. Este es también el caso del llamado *judaísmo ultraortodoxo*, término que constituye, generalmente, una exodenominación, es decir, que es empleado por personas que no pertenecen al grupo en cuestión.

En el judaísmo, la rama ortodoxa es una de las grandes vertientes, junto con el judaísmo reformista (o progresista o liberal) surgido en el Siglo de las Luces a partir de movimientos progresistas de judíos alemanes, o el judaísmo masortí, una rama muy conservadora fundada en Alemania en el siglo XIX. El judaísmo ortodoxo se distingue de las otras ramas por su adhesión a la halajá, las reglas religiosas judías extraídas de la Torá y la Misná, las colecciones escritas y orales de las tradiciones judías. La ultraortodoxia es una corriente de la rama ortodoxa que se considera particularmente conservadora y devota. Los miembros de esta vertiente, que se autodenominan judíos jaredíes (o haredíes) o simplemente jaredíes (o haredíes), siguen una práctica religiosa estricta, bajo la cual el texto de la Torá es el código que hay que seguir al pie de la letra. Rechazan las diferentes interpretaciones reformistas que se produjeron en la historia del judaísmo con la modernización cultural y religiosa, por ejemplo, en el contexto de la haskalá, la ilustración judía que se produjo en diferentes comunidades judías en Europa central y occidental en los siglos XVIII y XIX. El jaredismo, corriente nacida en Europa oriental en el siglo XIX, se considera, pues, una secta judía extrema de la vertiente ortodoxa: *ultraortodoxa*.

En los diccionarios de español aparecen muy pocos de los términos referidos a las tradiciones y ritos judíos. Así, no se incluyen denominaciones de aspectos fundamentales de la religión y cultura judías, como por ejemplo el nombre de uno de los rezos principales de la religión judía, que forma parte de los rituales de duelo y en todos los servicios de oración así como en los funerales, el *kadis* o *kadish*, el nombre de la primera colección escrita de tradiciones judías, *misná* (o *mishná*), nombres de festividades judías como el *sucot* (*sukot*, *sukkot*), nombre con el que se conoce la fiesta de los Tabernáculos que se celebra cada año a lo largo de una semana, o el *minyán* (o *miñán*), número mínimo de diez varones de más de trece años necesarios para poder realizar rituales como la lectura de la Torá en ciertas ceremonias. No sorprende, por ello, que en los diccionarios de español tampoco se tenga en cuenta *ultraortodoxo, -xa* con el significado ‘relativo a una secta judía muy ortodoxa’, si bien este, en comparación con otros vocablos referidos a la realidad judía, destaca por su extraordinaria frecuencia, debido a la notable relevancia de los judíos

ultraortodoxos en la política de Israel y su presencia mediática. Muchos ejemplos del término se registran, por ello, en la cobertura de noticias políticas de Israel:

- Ayer Weizman recibió en la Presidencia a la facción conservadora del Likud, a la laborista [...] y a los **ultraortodoxos** de Shas, que Peres quisiera sumar a su coalición. [*La Vanguardia* (España), 15/11/1995]

- Concurren, aseguran, para reemplazar a Netanyahu, quien hasta ahora solo ha conseguido comprometer para un futuro Gobierno a sus socios tradicionales **ultraortodoxos**, Shas y Judaísmo Unido de la Torá, y a la ultraderecha del Partido Sionista Religioso. [*El Mercurio* (Chile), 23/3/2021]

Ya vimos que *ultraortodoxos* también los hay en otras religiones, por lo que en *ultraortodoxos judíos* o *ultraortodoxos israelíes*, *judíos* e *israelíes* podrían interpretarse como adjetivos que explicitan *ultraortodoxos*, en oposición, por ejemplo, a *cristianos ultraortodoxos* o *(judíos) franceses ortodoxos* o *veganos ultraortodoxos*. Sin embargo, también podría explicarse como inversión sintáctica que contraviene la regla del castellano de que, en el uso no marcado, el adjetivo sigue el sustantivo al que acompaña: *ultraortodoxos judíos* no habría que interpretarse como 'ultraortodoxos que son judíos' sino como 'judíos que son ultraortodoxos'.

El empleo de *ultraortodoxos judíos* y *judíos ultraortodoxos* en contextos parecidos hace dudar de la interpretación y, en caso de que se trate de inversión, de su función:

- Dos **ultraortodoxos judíos** son acuchillados en un presunto ataque palestino en Jerusalén [*Europa Sur* (España), 1/12/2014]

- Una joven de 19 años escapa de su vida en una comunidad **judía ultraortodoxa** de Brooklyn para volver a empezar en Berlín. [*La Nación* (Argentina), 17/4/2020]

- Deborah Feldman narró su huída real de la comunidad **ultraortodoxa** judía en el libro. [*El Comercio* (Perú), 17/7/2020]

Construcciones del tipo adjetivo-sustantivo son más bien una excepción que suele responder a fines estilísticos, si no se trata de una interferencia de otra lengua. A veces no queda claro si en construcciones como *ultraortodoxos judíos* se trata de una inversión estilística o si *judíos* sería más bien un adjetivo pospuesto que explicita de qué tipo de *ultraortodoxos* se trata. Sin embargo, es algo que podría resultar tautológico cuando se da, como en el primero de los dos últimos ejemplos, en un contexto —Israel— en el que queda claro que se trata de *ultraortodoxos* judíos. Lo mismo pasa

en los siguientes ejemplos, donde debido al contexto (política en Israel) la información podría parecer que sobra:

- No obstante, surgirán multitud de escollos por parte de la derecha y los **ultraortodoxos judíos**. [*El País* (España), 1/4/2006]

- «Cerca de la Puerta de Damasco de la Ciudad Vieja, un palestino apuñaló a dos policías, horas después de que un palestino de 16 años apuñaló e hirió a dos **judíos ultraortodoxos** en las cercanías», afirmó Rosenfeld. [*El Comercio* (Perú), 10/11/2015]

Ultraortodoxo no aparece en diccionarios como el *DEA* o el *NEOMM* ni el *Oxford English Dictionary* o *Le Grand Robert*, pero sí ya en *Alvar1* y *Alvar2*, así como en el *Zingarelli*. En cambio, la presencia en diccionarios de alemán e inglés americano, en cuyos países se da una presencia considerable, actual o histórica, de población judía y, por ello, de judaísmo, se recoge de manera unánime. El diccionario estadounidense *Webster* incluso recomienda diferenciar la ortografía entre *ultraorthodox* 'caracterizado por adherencia estricta a creencias o prácticas ortodoxas' y *ultra-Orthodox* 'con referencia al judaísmo ortodoxo'. El diccionario normativo alemán *Duden* registra tanto el adjetivo *ultraorthodox* como sustantivos como *Ultraorthodoxie* 'ultraortodoxia' o *Ultraorthodoxe* 'mujer adherente a la ultraortodoxia' y los etiqueta como referidos a la religión judía.

GLOSARIO

A

abreviación: reducción de una palabra o un sintagma. Ej.: *narco* (*narcotraficante*), *generales* (*elecciones generales*), *hidroeléctrica* (*planta hidroeléctrica*).

acronimia: combinación de segmentos de palabras que forman una unidad léxica. Ej.: *burkini* (*burka* + *bikini*), *flotel* (*hotel* + *flotante*), *gasohol* (*gasolina* + *alcohol*).

C

composición: combinación formada a partir de dos palabras, como, por ejemplo, un verbo y un nombre, dos nombres o un adjetivo y un nombre. Ej.: *guardaparques*, *levantamanos*, *bicitaxi*, *casa-museo*, *altamar*, *mediapunta*.

composición culta: combinación formada a partir de un formante culto clásico (griego o latín) y una palabra del español, partir de dos formantes cultos, o de un formante creado por reducción de una palabra de la lengua y de una palabra del español. Ej.: *agroalimento*, *etnoturismo*, *nintenditis*, *nutriólogo*, *bibliopiscina*.

conversión (sintáctica): cambio de categoría gramatical, como, por ejemplo, de nombre a adjetivo (*pingüino*), de adjetivo a nombre (*audiovisual*, *comunitario*) o de nombre a verbo (*agendar*).

L

lexicalización: neologismo formado a partir de la fijación de una forma flexiva (un gerundio, un participio, etc.) como nombre. Ej.: *avecindado*, *-da* (adj.), *fallecido* (m.).

P

prefijación: adjunción de un prefijo (*a-*, *dis-*, *mono-*, etc.) a una palabra. Ej.: *antidieta*, *parapolicial*, *polifuncional*, *recalcular*, *sobreprotección*. También se consideran formados por prefijación aquellos neologismos creados con un conjunto cerrado de preposiciones y adverbios *contra-*, *sobre-*, *ultra-*, etc.).

préstamo: palabra tomada a otra lengua, que puede adaptarse o no a la ortografía de la lengua de acogida. Ej.: *adware*, *mountain bike* (préstamos del inglés), *hiyab* (préstamo adaptado del árabe).

S

semántico: modificación del significado de una palabra que ya forma parte de la lengua. Ej.: *adelgazar* (política y economía), *merengue* (deportes). Dentro de esta categoría también incluimos los nombres propios que tienen un significado genérico: *barbie*, *madelman*, que suelen proceder de marcas registradas.

siglación: combinación formada por las letras correspondientes a una sigla que se escribe en minúscula porque se ha lexicalizado, y al que se puede haber cambiado el género y el número. Ej.: *ampa*, *mype*.

sintáctico: neologismo que consiste en cambiar las características gramaticales de una palabra, como, por ejemplo, crear una forma masculina/femenina o singular/plural que no existe (*calores* como plural de *calor*, *hipopótama* como femenino de *hipopótamo*) o bien cambiar la naturaleza de un verbo (*ajuiciar* [verbo transitivo] por *ajuiciarse* [verbo pronominal]).

sintagmación: neologismo formado a partir de una estructura sintáctica que adquiere un nuevo significado y se convierte en una unidad léxica nueva. Ej.: *artista visual*, *bajo perfil*, *brecha digital*, *cata a ciegas*, *tecnologías de la información*. Recordemos que las combinaciones de verbo + nombre o nombre + nombre son consideradas, en el *Martes Neológico*, neologismos formados por composición.

sufijación: neologismo formado a partir de la adjunción de una unidad lingüística (un sufijo) al final de una palabra. Ej.: *oscarizar*, *ochentero, -ra*, *morcillada*. Dentro de esta categoría también incluimos las palabras derivadas de nombres propios: *cruyffista*, *madridista*.

variación: variante ortográfica de una palabra que ya forma parte de la lengua e incluso está documentada en los diccionarios. Ej.: *affair* (*affaire*), *sexi* (*sexy*).

FUENTES

Alvar. Alvar Ezquerra, M. (1994). *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. 1.ª ed. Madrid: Arco/Libros.

Alvar2. Alvar Ezquerra, M. (2004). *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. 2.ª ed. Madrid: Arco/Libros.

Clave. *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM, 2012.

DEA. Seco, M.; Andrés, O.; Ramos, G. (2011). *Diccionario del español actual*. 2.ª ed. Madrid: Aguilar.

DEM. *Diccionario del Español de México*. 2.ª ed. México: El Colegio de México, 2024.

DRAE23 / DLE. Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23.ª ed. Madrid: Espasa.

NEOMM. María Moliner. *Neologismos del español actual*. Madrid: Gredos, 2013.

VOXUSO. Battaner, P. (dir.) (2002). *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: Spes.

Instituto Cervantes

upf. Universitat Pompeu Fabra Barcelona

iula - iulaterm Obneo